

SESIÓN ORDINARIA N° 1110 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 07 de abril de 2022, siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
GESTIÓN DE PERSONAS	: señora Lía Riquelme Orellana
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
TRÁNSITO	: señor Alejandro Müller Barbería
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, el presidente señor Lira abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Lo Barnechea N° 1110, de fecha 07 de abril de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 274, de fecha 24 de marzo de 2022.

2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 05

3.- Solicita aprobación para facultar al Alcalde para suscribir Transacción Judicial, por un monto de \$ 2.000.000, en Causa Rol M-2991-2021, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Caratulado "ROJAS/OYARZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SpA", por demanda por despido injustificado, nulo, subcontratación y cobro de prestaciones laborales, en contra de la Empresa Oyarzo Soluciones Constructivas SpA y, solidariamente, en contra de la Municipalidad de Lo Barnechea.

4.- Solicita aprobar la Modificación del Acuerdo N° 6478, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1099, de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprobó el "Plan Anual de Capacitación 2022", en el sentido de alinearse al nuevo Diccionario de Competencias Conductuales para Funcionarios del Área Municipal, debido a que se modificaron las competencias transversales y específicas.

5.- Solicita autorización para contratar y adjudicar, a través de licitación pública denominada "Suministro de Insumos, Reactivos, Equipamiento en Comodato y Sistema de Informatización para la realización de exámenes para Laboratorio Clínico de Lo Barnechea", ID 2735-109-LR21, con las Empresas ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SpA", RUT N° 76.553.731-2, la Línea N° 1; y con el proveedor "Importadora y Distribuidora ARQUIMED LTDA.", RUT N° 92.999.000-5, la Línea N° 2; por ser las Ofertas más convenientes en sus respectivas Líneas y que, además, se ajustan a los intereses municipales.

6.- Solicita autorización para contratar, a través de Trato Directo, con el proveedor Mario Guillermo Sepúlveda Garrido (M&S SERVICIOS), RUT N° 9.967.976-K, el servicio de "Arriendo Ambulancia Básica AEB para traslado de pacientes hacia hospitales, residencias sanitarias y otros traslados dentro de la Región Metropolitana", de acuerdo con lo señalado en la causal del Artículo 10, N° 7, letra I, del Reglamento de la Ley N° 19.886

7.- Solicita aprobación del pago de la Cuota Ordinaria Anual del período 2022, a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), RUT N° 65.076.037-9, por un monto de \$ 34.000.000.

8.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1110, de fecha 07 de abril de 2022.

Quiero saludar muy especialmente a todos los Concejales aquí presentes, a los Directores de la Municipalidad y muy especialmente a todos los vecinos que se nos están sumando.

Vamos a pasar la lista para revisar el quórum de esta reunión:

Señora Concejala Juanita Mir

La señora Mir: muy buenos días; presente, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy buenos días; muchas gracias.

Concejala señor Cristián Daly

El señor Daly: muy buenos días a todos; presente Alcalde.

El presidente señor Lira: muy buenos días; muchas gracias,

Concejala.

Concejala don Michael Comber

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días,

vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias; muy buenos días.

¿Concejala señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

El presidente señor Lira: buenos días; muchas gracias.

¿Concejala señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; buenos días a

todos. Presente.

El presidente señor Lira: muy buenos días; muchas gracias.

Presente.

¿Concejal don Benjamin Errázuriz?

El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

gracias.

El presidente señor Lira: buenos días, don Benjamín; muchas

los vecinos. Presente.

¿Concejal don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos

El presidente señor Lira: buenos días; muchas gracias, don Rodrigo.

gracias.

¿Concejal don Francisco Madrid?

El señor Madrid: muy buenos días, Alcalde. Presente.

El presidente señor Lira: buenos días, don Francisco. Muchas

reunión?

¿Señora Vivian Barra, Secretaria Municipal y Ministro de Fe en esta

La señora Barra: presente, Alcalde. Buenos días.

El presidente señor Lira: muy buenos días. Muchas gracias, señora

Vivian.

Pasamos al Punto N° 1 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 274, DE
FECHA 24 DE MARZO DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, procedemos a someter a su consideración:

Sesión.

Señora Juanita Mir

La señora Mir: me abstengo, Alcalde, por no haber asistido a esa

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 274, de fecha 24 de marzo de 2022, con abstención de la Concejal señora Juana Mir Balmaceda.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 2 de la Tabla:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 05.

El presidente señor Lira: es una Modificación bastante larga, de bastantes puntos. Así que la señora Dominique Chadwick, Directora de Secpla, nos va a resumir esta Modificación.

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, la Modificación Presupuestaria que se trae a su consideración busca, por una parte, reconocer los Ingresos de la Boleta de Garantía cobrada que les había comentado en una Sesión anterior, del contrato para la construcción del Centro de Rehabilitación y Bienestar, ubicado en El Rodeo, en donde se cobró la Boleta por 10.844,30 UF y, seguidamente, reasignar recursos para dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo Organizacional de Gestión de Personas, en donde este año, en el fondo, tienen proyectado realizar varios concursos, para ir poblando la Planta y algunas personas que están a honorarios, podrían pasar a Contrata; y las demás modificaciones tienen que ver con reconocer los Gastos en las Cuentas relacionadas con la naturaleza del gasto. Toda vez que, al momento de revisar el Presupuesto y cuando se presentó para su aprobación el año pasado, cuando se formula el proyecto uno tiene el detalle de lo que se va a gastar en ese proyecto y hoy día podemos identificar, claramente, lo que corresponde a Estudios, lo que corresponde, efectivamente, a obras de construcción. Entonces, se rebaja de la Cuenta del Proyecto, pero se aumenta en la Cuenta específica de acuerdo a la naturaleza del gasto. Entonces, el detalle es: aumentar la Cuenta 03.01.999.001 Cobro de Depósitos de Garantía por \$ 339.986.698, que corresponde al cobro de la Póliza de Fiel Cumplimiento del contrato de Diseño de Especialidades Complementario y Construcción para el Centro Deportivo de Bienestar de la licitación 2735-3-LR20, por un monto de 10.844,3 UF, cuya fecha de vencimiento era el 14 de diciembre de 2021. Seguidamente, aumentar las Cuentas del Ítem 21.01 denominada Personal de Planta, por un total de 547.741.912, considerando que existe una planificación de a lo menos 37 Concursos que se van a realizar durante el Segundo Semestre, entre los que se cuentan Grados Directivos, Profesionales y Técnicos, para terminar el año con una Planta de 227 personas. Actualmente, la Planta Municipal tiene 357 funcionarios. Lía tiene más detalles del Plan de Desarrollo Organizacional y nos puede fundamentar en este Punto.

La señora Riquelme: buenos días a todos.

Sólo comentar que, efectivamente, como dice Dominique, tenemos una Planta aprobada en la Municipalidad de 357 funcionarios, pero de ellos, a la fecha, se encuentran llenos solamente 224. Entonces, la idea es que, con estos Concursos, podamos seguir llenando esos Cargos vacantes que hay en la Planta y con eso, a su vez, podemos seguir

regularizando a muchos funcionarios que hoy día podemos tener en calidad de prestadores de Servicio e incorporarlos, definitivamente, si no es en la Planta, en la Contrata Municipal. Ésa es la intención.

Gracias

La señora Chadwick: gracias, Lía

Seguidamente, aumentar las Cuentas 21.02 denominada Personal de Contrata, por un monto de \$ 352.377.052, considerando 35 movimientos entre Ingresos y Egresos y posibles traspasos a honorarios del Programa Suma Alzada a la Cuenta del contrato; aumentar las Cuentas del Ítem 21.03 denominada Otras Remuneraciones por un total de \$147.623.088, considerando el aumento de Honorarios de Suma Alzada, por el aumento del 10% del límite de Personal de Planta distribuido en las Cuentas presupuestarias de la Dirección de Gestión de Personas; aumentar el Ítem 22.01 denominado Alimentos y Bebidas, por un total de \$28.980.000, distribuidos en la Cuenta para Personas 21.01.001, para financiar los gastos asociados al albergue, debiendo redistribuir, que se encontraba imputado en la Cuenta asociada a Asistencia Social de Personas Naturales 24.01.007. Esta distribución no es un aumento presupuestario, sino que corresponde distribuir de acuerdo a la naturaleza del gasto. Inicialmente, solamente sabíamos que este monto era para el albergue, hoy día sabemos cuánto es para alimentación, cuánto es para implementación, etc. Se requiere aumentar el Ítem 22.04 denominado Materiales de Uso y Consumo por un total de \$ 6.850.000, distribuidos en las Cuentas Materiales de Aseo 22.04.001 por un monto de \$ 2,686.109; para los gastos asociados a los útiles de aseo del albergue, menaje de oficina, casino y otros, 22.04.008, por un monto de \$ 893.891; para la Adquisición de Vasos y Servicios de Alimentos del Albergue y Otros, en la Cuenta 22.04.999, por un monto de \$ 3.270.000, para la adquisición de insumos como juegos, materiales de jardinería y almohadas, entre otros, para el Albergue. Es importante destacar que estos gastos corresponden a saldos a distribuir, debido a que, en la imputación original se encontraba en la Cuenta Asistencia Social para Personas Naturales. Se requiere aumentar el Ítem 22.05 denominado Servicios Básicos por un total de \$20.887.488, distribuidos en los aumentos de las Cuentas presupuestarias Telefonía Fija, por el monto indicado, por la variación del dólar. Se requiere aumentar el Ítem 22.06 denominado Mantenimiento y Reparaciones por un total de \$ 21.893.645, distribuidos entre las Cuentas presupuestarias Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos, 22.06.00, por 15 millones, debido a gastos no considerados en la reparación de equipos y en mantenimiento; y reparación de equipos informáticos 22.06.007, por un monto de \$ 6.893.645, debido a gastos no considerados para el Servicio de Provisión y Mantenimiento del Cableado y la Red Eléctrica de Computación de la Municipalidad. Se requiere aumentar el Ítem 2208 denominado Servicios Generales, por un monto

de \$ 868.193.420, distribuidos en las siguientes Cuentas presupuestarias: Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público, 22.08.04, por un monto total de \$ 866.523.420, que corresponde a un cambio de imputación presupuestaria del contrato de Cesión de Mantenimiento de Alumbrado Público que se encontraba imputado en la Cuenta de Mejoramiento de Alumbrado Público 31.02.004.012: y Otros, en la Cuenta 22.08.999, por un total de \$ 1.670.000, para gastos asociados al Servicio de Lavado de Ropa de Cama para el Albergue, cuyo presupuesto se encontraba imputado en la Cuenta Asistencia Social 24.01.007; aumentar el Ítem 22.09 denominado Arriendos, por un total de dos millones y medio, distribuidos en la Cuenta Otros 22.09.999, para el Servicio de Arriendo de dos Baños para el Albergue, cuyo gasto se encontraba imputado en la Cuenta de Asistencia Social de Personas Naturales. Se requiere aumentar el Ítem 22.11 denominado Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de \$ 34.813.973, distribuido en las Cuentas Presupuestarias Estudios e Investigación 22.11.001, por un monto de \$ 28.813.973, considerando que no se presupuestó en la modificación de los Estudios del Plan Regulador, con la incorporación del Proyecto del C.P.E.I.P. Otros, en la Cuenta 22.11.999, por un monto de 6 millones, debido a que el contrato de mitigación compleja en asuntos civiles y administrativos no fueron considerados dentro del Presupuesto inicial. Se requiere aumentar el Ítem 24.01 denominado Al Sector Privado, por un monto de \$125.600.000, distribuidos en las Cuentas Presupuestarias Fundación DEBRA 24.01.005.065, por un monto de \$ 4.000.000; Centro Laboral TAÑI 24.01.005.073, por un monto de \$ 34.000.000; y Congregación de las Hermanitas de Ancianos Desamparados 24.01.005.089, por un monto de \$13.600.000, con el fin de otorgar subvención, según los proyectos presentados en la postulación de la subvención 2022. Se requiere aumentar el Ítem 24.03 denominado a Otras Entidades Públicas, por un monto de \$ 8.448.344, distribuidas en las Cuentas presupuestarias Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 24.03.080.002.001, por un monto de 8 millones, para el pago de la Cuota Ordinaria para el 2022, siendo que, originalmente, se presupuestaron 26 millones, debiendo suplementar el monto para realizar el pago. Y la Cuota de la Corporación de Asistencia Judicial, en la Cuenta 24.03.099.0029, por un monto de \$ 448.344, para suplementar el Convenio de Colaboración suscrito con la Caja. Se requiere aumentar el Ítem 26.01 denominado Devoluciones, por un monto de 25 millones, con el fin de suplementar este Ítem respecto de solicitudes espontáneas para las devoluciones de las Áreas de Permisos de Circulación, Rentas, Procesos Judiciales y Extrajudiciales de la Municipalidad. Se requiere aumentar el Ítem 29.01 denominado Terreno, por un monto de \$ 162.220.641, con el fin de resguardar los recursos para la adquisición de terrenos para el Plan de Vivienda. Se requiere aumentar el Ítem 29.06 denominado Equipos Informáticos, por un monto de \$ 52.540.542, distribuidos en la Cuenta presupuestaria de Equipos Comunicacionales para Redes Informáticas, para financiar la Línea de la licitación de Softwares e Implementación de un Sistema BMWare, cuya finalidad es contar con los Servicios de Monitoreo de Performance de los Servicios y Disponibilidad de Máquinas Virtuales sobre las cuales

se realizará una replicación de los Servicios TIC para asegurar la continuidad operativa frente a una contingencia o declaración de desastre. Ésta no fue considerada en el Presupuesto original. Se requiere aumentar el Ítem 29.07 denominado Programas Informáticos, por un monto de \$376.671.868, distribuidos en la Cuenta presupuestaria de Programas Computacionales 29.07.001, ya que, inicialmente, fueron gastos no considerados en la Cuenta Otros Arriendos 22.09.999, pero debido a la naturaleza del gasto, corresponde a una Cuenta de Activos No Financieros. Los cambios considerados en este aumento presupuestario corresponden a los contratos de las licencias Office, ya que, a su vez, existe una variación en el precio debido al aumento del valor del dólar, sumado a un aumento en las licencias y complementos utilizados, por \$ 83.171.754 y el Gestor de Filas por \$21.287.533; el Programa de SMC por \$ 49.832.618; el contrato de firma electrónica avanzada por \$33.838.023 y licencias Autodesk no consideradas en la formulación inicial por \$ 56.133.252. Se requiere aumentar el Ítem 29,99 denominado Otros Activos No Financieros por un monto de \$10.000.000, con el fin de resguardar los recursos ante posibles gastos espontáneos que deban considerarse Activos. Se requiere aumentar el Ítem 31.02 denominado Proyectos por un monto de \$732.552.054, distribuido en las siguientes Cuentas presupuestarias: en la Asignación de Consultorías 31.02.002; del Proyecto Juan Pablo II 31.02.002.019 por un monto de \$63.627.200, que corresponde al cambio de imputación presupuestaria para el Estudio de Defensas Fluviales presupuestado en la Cuenta de Obras Civiles; el Centro de Rehabilitación 31.02.002.097 por un monto de 50 millones, que corresponde a una parte del ingreso percibido por el cobro de la Garantía por el fin del contrato, para realizar el nuevo proyecto; el diseño del Proyecto de la Vivienda Los Patos 31.02.002.103 por un monto de 132 millones, que considera la topografía, las especialidades y la mecánica de suelo; el diseño del Proyecto de Vivienda Lo Barnechea 31.02.002.104 por un monto de 105 millones, que también considera topografía, especialidades y mecánica de suelo; el Proyecto de Viviendas de Raúl Labbé 31.02.002,105 por un monto de \$ 86.075.550. En la Asignación de Terrenos 31.02.003, se requiere aumentar la Cuenta presupuestaria Expropiación para Obras Viales, la Cuenta 31.02.003.002 por un monto de \$ 5.862.606, que corresponde a la variación del IPC respecto al Proyecto de Ensanche de Avda. La Dehesa con El Troncal T-2.30. En la Asignación de Obras Civiles, 31.02.004 se requiere aumentar la Cuenta presupuestaria del Centro de Rehabilitación, 31.02.004.127, por un monto de \$ 289.986.698, que corresponde al gasto asociado al cobro de la Boleta de Garantía, que se hace necesario resguardar para seguir con las obras del proyecto. Se requiere aumentar el Ítem 33.03 denominado Otras Entidades Públicas, por un monto de \$ 285.200.000, distribuido en la Cuenta Proyectos Urbanos, 33.03.001.004, por el cambio de la imputación presupuestaria considerada en las obras para mejorar la calle Escrivá de Balaguer, por obras del Proyecto Juan Pablo II, las que deberán transferirse al SERVIU, de acuerdo al Convenio de Transferencia suscrito con esta Institución. Disminuciones: se requiere disminuir el Ítem 21.01 denominado Personal de Planta, por un monto de \$ 11.619.613, considerando que existe una

planificación de, a lo menos, 37 Concursos durante este año. Se requiere disminuir el Ítem 21.02 denominado Personal de Contrata, por un monto de \$ 40.728.643, por los movimientos de ingresos, egresos y traspasos por Programa y Suma Alzada, a la Contrata, distribuido en las Cuentas presupuestarias que corresponden. Se requiere disminuir el Ítem 21.04 denominado Otros Ingresos de Personal, por un monto de \$ 996.279.248, considerando una disminución en prestaciones de Servicio de Programas Comunitarios de 17 prestadores de servicio, terminando con una proyección de 286 prestadores de servicio para finalizar el año. Se requiere disminuir el Ítem 22.05 denominado Servicios Básicos, por un total de \$ 17.668.823, de la Cuenta presupuestaria 22.05.007 denominada Acceso a INTERNET, debido al cambio de imputación del Contrato de Mejora de Enlace del Centro Cívico. Se requiere disminuir el Ítem 22.09 denominado Arriendos, por un total de \$ 147.345.834, específicamente, de la Cuenta 22.09.999 denominada Otros, debido a las rebajas de licencias computacionales Office, Gestor de Filas y licencias antivirus, con el fin de redistribuir los gastos asociados a la Cuenta de Activos. Se requiere disminuir el Ítem 24.01 denominado Al Sector Privado, por un monto de 40 millones, distribuido en la Cuenta de Asistencia Social a Personas Naturales 24.01.007, considerando la necesidad de cambiar la imputación presupuestaria, según la naturaleza del gasto, para los gastos del albergue. Se requiere disminuir el Ítem 31.02 denominado Proyectos, por un monto de \$ 2.217.350.620, distribuido en la Asignación de Obras Civiles, en la Cuenta 31.02.004, en las Cuentas presupuestarias de Mejoramiento de Alumbrado Público 31.02.004.012, por un monto de \$ 866.523.420, por el cambio de la imputación presupuestaria del Contrato de Cesión de Mantenimiento de Alumbrado Público; el Proyecto Juan Pablo II, en la Cuenta 31.02.004.067, por un monto de \$ 348.827.200, por el cambio de la imputación presupuestaria respecto del Estudio de Defensas Fluviales, por \$ 63.627.200; y el Proyecto para la Mejora de la Calle Monseñor Escrivá de Balaguer, por \$ 285.200.000, por obras del Proyecto Juan Pablo II, que deberán transferirse al SERVIU, según el Convenio de Transferencia suscrito entre la Municipalidad y el SERVIU Metropolitano. Para el Proyecto de Vivienda Los Patos, la Cuenta 31.02.004.172, por un monto de 102 millones, debido a que el año 2022 no se realizarán las obras civiles de este proyecto; y la reposición del Colegio San Juan de Kronstadt, 31.02.004.200, por un monto de 900 millones, considerando que no existe la factibilidad para poder realizar este proyecto en el año 2022.

El presidente señor Lira: muchas gracias por su detallado análisis, señora Dominique.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Le agradezco, Dominique, el detalle, pero sí quería hacer una observación respecto de los vecinos que están viendo la transmisión. Nosotros podemos seguir todo lo que está diciendo aquí, lo podemos ir leyendo al mismo tiempo, pero creo que para

cualquier persona que no lo está mirando como nosotros, es muy poco engorroso. Yo creo que tenemos que, de alguna forma, acercarnos más a los vecinos con un lenguaje más simple y puede ser, simplemente, de repente, transmitiendo en vivo qué lo que estamos leyendo. Creo que es algo que sería bueno implementar de acá para adelante.

La señora Chadwick: lo vamos a hacer así.

La señora Urrutia: muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación generar una reunión de trabajo tendiente a exponer los avances, cambios y desarrollo del Presupuesto aprobado el 2021, en este primer trimestre de 2022.

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Michael

El señor Comber: veo que, en todas las modificaciones presupuestaria que llevan plata de un ítem a otro, en general, dentro de la misma línea, pero especificándolo, o lo cambian de línea para que sea efectivo, lo único que me llama la atención y que quería saber un poco más, es el 21.04 denominado Otros Gastos en Personal, por un monto de 996 millones, Prestaciones de Servicio y Programas Comunitarios. ¿Qué programas comunitarios estamos reduciendo ahí?, porque veo que, además, esa plata no se lleva a algo similar. En otros casos hay platas que se llevan desde Los Patos a Los Patos, pero en otra línea; en cambio en éste no. ¿Qué está pasando ahí?.

La señora Chadwick: ese monto presupuestado corresponde al total de las remuneraciones que se mueven entre las Cuentas de Remuneraciones, porque, en el fondo, este presupuesto que, inicialmente, estaba asignado para Honorarios por Programa, se va moviendo entre las Cuentas presupuestarias de Gestión de Personas, para poder mover los fondos por Contrata, por los fondos de Planta y por los Horarios Suma Alzada.

El señor Comber: o sea, los 286 prestadores de servicio son personas que hoy día están contratadas como prestadores de servicio por la municipalidad, que hoy día pasarían a otro tipo de contrato.

La señora Chadwick: claro, que es el Plan de Desarrollo Organizacional, que, en el fondo, se van moviendo dentro de las distintas formas de contratación que tenemos.

El señor Comber: perfecto.

El presidente señor Lira: para dejar claro, las personas que siguen en los mismos programas, la única diferencia es que pasan de un sistema de honorarios a contrata, a Planta. Ése es el cambio. No hay una modificación en los Servicios.

El señor Comber: gracias, Alcalde

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, señora Juanita Mir

La señora Mir: nuevamente un poco odiosa con el tema del Presupuesto, de los softwares de las computadoras. Yo sé que es un tema que, en general, siempre traigo. Es importante tener como la inversión que se ha hecho, cuál es el proyecto. Siempre hemos quedado un poquito al debe con esa información, en el sentido que, yo entiendo que el dólar sin duda que subió, nos está costando más caro tener acceso a todas las licencias y todo, pero también me llama la atención la firma electrónica, o la firma avanzada que por 33 millones de pesos en firma avanzada, quizás poder hacer como una segunda lectura, o que nos cuenten un poco cuál es el proyecto de crecimiento, la necesidad de inversión anual en términos de modernización de todas esas cosas. No sé si se entiende.

La señora Chadwick: sí

La señora Mir: como que siento que siempre es un ítem súper importante para el Presupuesto, pero después en el año le seguimos inyectando mucho recurso. Entonces, siempre queda como bajo. No quiero decir la palabra mal calculado, pero como que el desde y tenemos que llegar al hasta a final de año. Entonces, siempre siento que hay un déficit en la proyección presupuestaria en ese tema; que siempre nos pasa algo.

La señora Chadwick: sí, esto responde al Plan de Transformación Digital y a cómo vamos avanzando. En la medida que nosotros vayamos avanzando más rápido en el desarrollo de este Plan, vamos requiriendo que muchos de los documentos que circulan dentro del municipio, que los confeccionan los distintos funcionarios, van requiriendo firmas más avanzadas, visaciones y eso hace que detrás de esto tenga que haber, en el fondo, una plataforma

que soporte toda esta información, que nos permita que los documentos sean firmados avanzados. Todos los decretos, los oficios, las solicitudes internas que se realizan. Hemos avanzado a pasos agigantados en términos de transformación digital. De hecho, estamos mucho más avanzados que en otros municipios. Hoy día tenemos un sistema que nos permite tener casi todos los documentos online en MFile, pero también por otra parte, nos pasa esto, que cada vez que avanzamos un poco más rápido, vamos necesitando complementar un poco el presupuesto, porque se requieren más licencias de firmas. Pero podemos hacer una sesión o una presentación para explicarles cuál es el Plan de Desarrollo.

La señora Mir: yo creo que sería súper bueno y tener ese cálculo como de crecimiento anual, porque, en el fondo, como que siento que siempre nos quedamos cortos en la proyección que se hace. Básicamente ahí iba mi comentario.

Gracias

El presidente señor Lira: yo sé que también Uds. han revisado todos estos cambios presupuestarios en detalle los días anteriores, así que, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la
Modificación Presupuestaria Municipal N° 05.

ACUERDO N° 6557

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación
Presupuestaria Municipal N° 05, por un monto de \$ 3.810.979.479:

Tipo de ajuste en Ingreso: reconocimiento de ingresos por cobro de depósito de garantía
\$339.986.698.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignación de recursos a proyectos y aportes no considerados en la
formulación original y cambios en imputaciones presupuestarias.

Variación en el resultado final total del presupuesto: \$ 339.986.698 (0,24%).

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 3 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR TRANSACCIÓN JUDICIAL, POR UN MONTO DE \$ 2.000.000, EN CAUSA ROL M-2991-2021, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADO “ROJAS/OYARZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SpA”, POR DEMANDA POR DESPIDO INJUSTIFICADO, NULO, SUBCONTRATACIÓN Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES, EN CONTRA DE LA EMPRESA OYARZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SpA; Y, SOLIDARIAMENTE, EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.

El presidente señor Lira: aquí, desgraciadamente, nosotros también respondemos solidariamente con las personas que estén trabajando en las construcciones que nosotros hemos contratado como municipalidad. Aquí tuvimos un problema en el CESCOF Bicentenario. Ellos no pudieron terminar la obra, dejaron abandonada esta obra, por lo cual, nosotros cobramos la Boleta de Garantía de alrededor de 28 millones de pesos, pero, sin embargo, ellos despidieron al personal y, aparentemente, a algunas personas no les pagaron todo lo que les correspondía y, por lo tanto, esa Empresa fue demandada y como respondemos, solidariamente nosotros, la demanda también nos cae a nosotros cuando el Tribunal no puede ubicar a la Empresa para que pague estos montos. La demanda era por bastante más, pero con la idea de hacer un término anticipado de este juicio, se cerró en dos millones de pesos, que es lo que queremos someter a su consideración.

No sé si don Carlos Quintana, nuestro Director Jurídico, quiere explicar un poco más esta Transacción Judicial.

El señor Quintana: sí, Alcalde.

Muchas gracias

Buenos días a todos. Sólo precisar que, en este caso, al momento de ser notificados de la demanda y al existir estados de pago pendientes de ser cursados, nosotros retuvimos, a fin de poder responder una eventual condena, cinco millones de pesos. Por lo mismo, en este caso, transigimos para poner término sólo respecto de la municipalidad. O sea, el juicio continúa respecto de Oyarzo Soluciones Constructivas y los dos millones de pesos que nosotros desembolsaríamos, no saldrían del Presupuesto Municipal, sino que de los fondos retenidos.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias por esa aclaración, un muy buen punto.

Se ofrece la palabra en este Punto

Bien, si no hay más consultas, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Judicial con YIMY ROJAS AMASIFUEN, por un monto de \$2.000.000.

ACUERDO N° 6558

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Judicial con YIMY ROJAS AMASIFUEN, RUT N° 22.415.821-1, por un monto de \$2.000.000, en Causa Rol M-2991-2021, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado "ROJAS/OYARZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SpA", por demanda por despido injustificado, nulo, subcontratación y cobro de prestaciones laborales, en contra de la Empresa OYARZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SpA; y, solidariamente, en contra de la Municipalidad de Lo Barnechea.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, con el Punto N°4:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 6478, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 1099, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE APROBÓ EL "PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022", EN EL SENTIDO DE ALINEARSE AL NUEVO DICCIONARIO DE COMPETENCIAS CONDUCTUALES PARA FUNCIONARIOS DEL ÁREA MUNICIPAL, DEBIDO A QUE SE MODIFICARON LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS.

El presidente señor Lira: bueno, aquí estamos haciendo todo un trabajo para dar una orientación, claramente, al servicio y, claramente, una orientación hacia los vecinos en todas las acciones que hagamos como municipalidad y es por eso que estamos cambiando, básicamente. El objetivo es alinear este Plan al nuevo Diccionario de Competencias Conductuales para todos los funcionarios del Área Municipal. Y cuáles son esta nuevas Competencias Transversales: la primera, Orientación al Vecino; la segunda: Trabajo Colaborativo;

la tercera: Compromiso Organizacional; y la cuarta: Iniciativa y Proactividad. Esto, obviamente, da una orientación también muy clara a todos los funcionarios municipales y quería aquí someter a su consideración esto.

Aquí está la señora Lía, nuestra Directora del toda el Área de Personas, para que nos explique un poco más en detalle, si es que se requiere.

Señora Lía, muy buenos días.

La señora Riquelme: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, como comenta el Alcalde, la Dirección de Gestión de Personas y la Municipalidad en su todo, se han puesto como meta incorporar el modelo de gestión pro-competencias para todos los funcionarios de la municipalidad. Bajo esa premisa, se partió trabajando ya el año pasado en levantar cuáles eran las competencias que quería tener la municipalidad como en términos de que todos los trabajadores demuestren esas habilidades para con respecto a su quehacer habitual y lo mismo lo trabajamos con familias de Cargos, en términos de competencias específicas, dependiendo de cada una de las Áreas. Entonces, lo que estamos haciendo ahora que ya logramos tener aprobado el Diccionario de Competencias en enero de este año es, efectivamente, alineando las capacitaciones que le vamos a dar a todos los funcionarios de la municipalidad en torno a este nuevo Diccionario de Competencias. Entonces, así es como, por ejemplo, ya cambiamos competencias que teníamos definidas como para apoyar determinadas herramientas, como en algún minuto, por ejemplo, podían ser capacitaciones de Excel, de Word, de Office, en el fondo y las estamos llevando a potenciar las familias de Cargos que tenemos definidas en la municipalidad, en base a estas nuevas competencias. Entonces, ahora estamos trabajando, por ejemplo, un programa fuerte para todas las áreas de soporte que tenemos en la municipalidad, todas aquellas Direcciones que dan servicio a todo el resto de la municipalidad, dadas las competencias que se identificaron, específicamente, para esas Áreas. Por eso cambiamos, de alguna manera la distribución, no es que estemos cambiando, necesariamente, el foco, pero sí estamos haciéndolo mucho más específico a potenciar las debilidades que pudiéramos haber detectado, producto de tener ahora perfiles en base a competencias.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Lía por su explicación.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: hola, Lía, ¿cómo está?

La señora Riquelme: hola

El señor Errázuriz: oiga, tengo una duda, porque dice que son nuevas competencias. Entonces, me llama la atención que la orientación al vecino esté entre las nuevas competencias. ¿O sea, nunca antes habíamos tenido orientación al vecino?. Si podría aclarar un poco eso. Me imagino que no, pero aclárelo, por favor; y la otra cosa es que me gustaría entender, éste es un Plan de Capacitación, entonces, ¿cuál es el mecanismo de certificación de que la gente realmente aprobó o entendió un porcentaje importante de lo que queremos transmitirles con esta tarea. Entonces, si nos pudiera dar el detalle de esas dos cosas.

La señora Riquelme: a ver, con respecto a competencias específicas, la orientación al vecino, efectivamente, estaba una competencia dentro de la municipalidad, pero no necesariamente a nivel transversal. O sea, había Áreas que daban esa primera atención siempre a los vecinos y percé la tenían, pero no necesariamente la teníamos para todos los funcionarios que trabajan en la municipalidad. No era una competencia que se exigiera a todos los funcionarios; si estábamos dentro de un Área de Soporte, a lo mejor, no necesariamente era tan prioritaria en una primera instancia. Entonces, desde esa perspectiva, en el fondo, es que, de ser una competencia específica para determinadas Áreas, finalmente se releva a una competencia que queremos que tengan todos los funcionarios de la municipalidad. Ése es, principalmente, el cambio de foco. ¿Y la otra consulta era...?

El señor Errázuriz: la otra consulta era cómo certificamos que la gente, realmente, pasó el curso?.

La señora Riquelme: perfecto, más que pasar el curso o no, lo que estamos empezando a trabajar con ellos es un proceso de evaluación. Se levantaron los perfiles de competencia por cada uno de los funcionarios. Estos perfiles fueron revisados por sus Jefaturas, en esos perfiles se definieron niveles en términos de en qué necesitamos que ellos tengan determinadas habilidades y esas evaluaciones que se están haciendo, nos permiten relevar dónde podemos tener focos de mejoras y, en base a eso, los funcionarios van a ver potenciadas aquellas áreas que pudieran tener más deficitarias que otras.

El señor Errázuriz: o sea, Ud. me está diciendo que es una evaluación continua.

La señora Riquelme: por supuesto.

El señor Errázuriz: no es que después del curso se haga una evaluación, porque la evaluación continua siempre tiene que estar, porque uno tiene que estar analizando si, efectivamente, estamos cumpliendo o no nuestros objetivos: en este caso, atender bien a los vecinos; pero yo me preguntaba si es que después de la capacitación tuvieron alguna prueba, algo como para decir si, efectivamente, el grueso de esta capacitación quedó plasmada en cada uno de los integrantes.

La señora Riquelme: de hecho, nosotros estamos haciendo la evaluación de las capacitaciones a dos niveles: uno a nivel de satisfacción, en términos de poder evaluar a la Empresa que entrega la capacitación; y por otro lado, la aplicabilidad que tiene esa capacitación en cada uno de los puestos de trabajo y eso se hace así, normalmente, después de 60 días. Ahí evaluamos que, efectivamente, hayan adquirido los conocimientos que se les entregaron en el curso y los hayan aplicado, de alguna manera, en el trabajo ya más cotidiano.

El señor Errázuriz: ¿tenemos cómo revisar esas evaluaciones?

La señora Riquelme: estamos partiendo con el proceso.

El señor Errázuriz: no, cuando termine, obviamente.

La señora Riquelme: sí, por supuesto. No hay ningún problema. De hecho, las capacitaciones que partieron este año ya están incorporando ese proceso. Es más, incluso esas evaluaciones están dentro de lo que son los Programas ISO que tenemos en la municipalidad. Así que no hay ningún problema.

El señor Errázuriz: perfecto. Me gustaría tener acceso a esas evaluaciones.

La señora Riquelme: perfecto

El señor Errázuriz: muchas gracias

El presidente señor Lira: bien.

Justamente, esto parte desde la visión y de nuestro Programa que estamos definiendo, absolutamente, orientado al servicio y al vecino, como debe ser el trabajo de una municipalidad. Por lo tanto, aquí en todos los ámbitos tenemos que ir dando esta orientación y, por supuesto, el trabajo colaborativo que es tremendamente importante que todas las Áreas y todos colaboremos en forma coordinada, para poder lograr los objetivos que tenemos que lograr como municipalidad, no Departamentos estancos, que cada uno trabaje en forma independiente,

sino que tenemos que trabajar, absolutamente coordinados en una forma muy colaborativa y, de esa forma, vamos a lograr los objetivos que nos estamos planteando. El Programa es ambicioso y, por lo tanto, tenemos que ser muy claros en las orientaciones que tenemos que darle a todo el equipo. Ése es un poco el objetivo y la capacitación tiene que centrarse y orientarse hacia esos objetivos también.

Muy bien, pues, lo someto a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Lía

Por lo tanto, se modifica, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6478, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6559

Modificar, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6478, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1099, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el sentido de adecuar el "Plan anual de Capacitación 2022" al nuevo Diccionario de Competencias Conductuales para Funcionarios del Área Municipal, debido a cambios efectuados en las competencias transversales y específicas.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 05:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR Y ADJUDICAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS, EQUIPAMIENTO EN COMODATO Y SISTEMA DE INFORMATIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARA LABORATORIO CLÍNICO DE LO BARNECHEA", ID 2735-109-LR21, CON LAS EMPRESAS ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SpA", RUT N° 76.553.731-2, LA LÍNEA N° 1; Y CON EL PROVEEDOR "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.", RUT N° 92.999.000-5, LA LÍNEA N° 2; POR SER LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES EN SUS RESPECTIVAS LÍNEAS Y QUE, ADEMÁS, SE AJUSTAN A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, aquí estamos solicitando adjudicar esta licitación, en la que estamos, además, ampliando los exámenes que vamos a tener en el Laboratorio.

Está aquí don Juan Andrés Muñoz, Director de Salud, quien nos puede explicar un poco más en detalle todo el tema del Laboratorio, lo que estamos haciendo y cómo esto está respecto del contrato anterior que teníamos.

Don Juan Andrés, muy buenos días

El señor Muñoz: buenos días, señores Concejales; buenos días, Alcalde.

Lo que estamos hoy día sometiendo a consideración es, básicamente, la continuidad de la operación del Laboratorio en exámenes que son los que, tradicionalmente, se toman en Salud Primaria. Desde el punto de vista de gastos de este pool, el gasto es, exactamente, el mismo que veníamos haciendo mensualmente, por lo que, desde el punto de vista de las expectativas de la licitación, estamos bastante contentos. Además, hemos trabajado, fuertemente, lo que es la aprensión en algunos exámenes y, por lo mismo, desde el punto de vista de pesquisas, se incorpora a la Canasta de Prestaciones el PSA, que es el examen de Antígeno Prostático, que es algo que ha sido requerido por las diferentes organizaciones y apoya un poco a lo que estamos trabajando como los cánceres más prevalentes en hombres. Desde el punto de vista tecnológico, también tenemos un avance al pasar a una tecnología seca. Lo que son los exámenes de química clínica de hormonas, se basan en agua, con un consumo cercano a 70 litros por hora, por lo que, además, requiere de una Planta de Osmosis. Esa Planta de Osmosis hoy día ya no va a ser requerida y dejamos de requerir tanto en espacio, que para nosotros es conveniente, porque hay que tenerla dentro del Laboratorio; como, además, nos permite poder redistribuir los equipos en el espacio que tenemos hoy día y pensar ya en lo que va a ser el nuevo Laboratorio, en el nuevo lugar que estamos ya definiendo y que compramos hace ya algunas semanas.

Yo creo que eso es como es el resumen para este Punto, señor Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Juan Andrés.

Se ofrece la palabra en este Punto

Muy bien, si no hay comentarios, entonces, lo sometemos a su votación:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SPA", RUT N° 76.553.731-2, la Línea N° 1; y al proveedor "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.", RUT N° 92.999.000-5, la Línea N° 2, de la licitación pública "Suministro de insumos, reactivos, equipamiento en comodato y sistema de informatización para la realización de exámenes para Laboratorio Clínico de Lo Barnechea".

ACUERDO N° 6560

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable cada Línea hasta en un 30% conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública “Suministro de insumos, reactivos, equipamiento en comodato y sistema de informatización para la realización de exámenes para Laboratorio Clínico de Lo Barnechea”, ID 2735-109-LR21 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SpA”, RUT N° 76.553.731-2, para la Línea N° 1, hasta por un monto máximo de \$310.000.000, impuestos incluidos; y con el proveedor “IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.”, RUT N° 92.999.000-5, para la Línea N° 2, hasta por un monto máximo de \$240.000.000, impuestos incluidos. Ambos contratos por un plazo de 36 meses, renovable cada contrato hasta por 12 meses; por ser las ofertas más convenientes en sus respectivas Líneas y que, además, se ajustan a los intereses municipales.

La presidente señora Mir: seguimos con el Punto N° 06:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, MEDIANTE TRATO DIRECTO, CON EL PROVEEDOR MARIO GUILLERMO SEPÚLVEDA GARRIDO (M&S SERVICIOS), RUT N°9.967.976-K, EL SERVICIO DE “ARRIENDO AMBULANCIA BÁSICA AEB PARA TRASLADO DE PACIENTES HACIA HOSPITALES, RESIDENCIAS SANITARIAS Y OTROS TRASLADOS DENTRO DE LA REGIÓN METROPOLITANA”, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CAUSAL DEL ARTÍCULO 10, N°7, LETRA L, DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886.

El presidente señor Lira: el objetivo de esta contratación es reducir el tiempo de espera en el traslado de pacientes y dar continuidad a la demanda de traslado de pacientes hacia hospitales, residencias sanitarias y otros traslados en la Región Metropolitana. Porque estamos arrendando, bueno, porque, en principio, estamos arrendando por cuatro meses con una renovación si es que es necesario por otros cuatro meses; vamos a ver cómo se comporta todo y hemos llegado a la conclusión que esto es más económico que comprar la ambulancia y tener todo el personal. Para que tengamos una idea clara, el gasto promedio anual de una ambulancia, con su compra, recurso humano y costo de operación, son 162 millones, aproximadamente y la compra de la ambulancia habría que dividirla por cuatro años, porque, en el fondo, no dura un año,

sino que dura más, pero igual, son alrededor de 70 millones la ambulancia. Es decir, si le restáramos, incluso, si lo dividiéramos por cuatro años, el costo es muy alto el operar nosotros la ambulancia. El gasto promedio anual, si lo llevamos a anual esto, del arriendo de la ambulancia, son 98 millones, aproximadamente. Entonces, nosotros estamos proponiendo arrendar esta ambulancia por cuatro meses a un costo de 32 millones ochocientos y tener la posibilidad de prorrogar por otros cuatro y, de esa forma, en estos ocho meses, si es que decidimos hacerlo, evaluar si continuamos con este sistema o no.

Don Juan Andrés, Ud. ha estado analizando todas estas posibilidades, cuéntenos un poco más en detalle.

El señor Muñoz: sí, lo interesante de esto es que, al final, uno dice, bueno, arrendamos una ambulancia, pero lo que de verdad arrendamos es el servicio de ambulancia con recurso humano incluido y eso implica que, si por alguna razón esta ambulancia tuviese algún percance mecánico, un choque o algo, la Empresa que estamos, en este minuto, contratando, tiene que reponer, inmediatamente, la ambulancia. En meses pasados, dado el atochamiento que ha tenido la red hospitalaria, no solamente consideramos el traslado de un paciente desde nuestras Unidades hacia el hospital, sino que, además, este paciente queda internado dentro de la ambulancia hasta que consigue el cupo en el hospital, lo que puede significar varias horas y, en la práctica, quedamos descubiertos. Con un par de estos casos que sucedan, quedamos descubiertos con el traslado. Entonces, esto nos entrega la flexibilidad necesaria para estos meses, que son un poco más complicados. Además, se pronostica que, si bien el año pasado COVID fue el gran motor de estos casos, la gran complicación de estos casos, este año, la carga viral de Influenza debiera serlo. Aprovecho de pasar el mensaje: estamos en plena Campaña de Influenza, estamos muy bien en cuanto a número. Llevamos más de 13 mil personas vacunadas, es un 50% más de lo que llevábamos en el mismo período el año pasado, así que estamos contentos con eso. Cierra paréntesis del mensaje. Entonces, creemos que es una buena forma más de probar un nuevo sistema. Además, ayer también se nos añadió el requerimiento de poder prestarle apoyo a los Centros de Montaña en forma más expedita. Entonces, creemos que esto es un buen avance, vamos a probar con estos cuatro meses, que es algo más flexible y si, efectivamente, demuestra en cuanto a números que se comprueba lo que hemos esbozado y planteado acá, puede ser una alternativa para seguir creciendo, en el caso que estimemos que haya que reforzar el Sistema.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

También es interesante ver lo que está ocurriendo, porque, en el CESFAM, en este mes de marzo, tuvimos 17.425 consultas, lo cual es una de las cifras más altas de los últimos años; yo diría que ya está absolutamente normalizado en el tema de consultas médicas y lo más interesante que ha ocurrido también son las atenciones del Centro Odontológico, donde llegamos a 11.824 en el mes de marzo. Esto es, absolutamente, récord, porque no vamos a decir marzo del año pasado, porque, prácticamente no hubo, por la pandemia, pero las cifras eran del orden de 8 mil, 6 mil el año pasado y ya estamos a niveles de casi, prácticamente, 12 mil. Entonces, lógicamente, hay que ir adaptándose. Por eso es la idea del cambio del Laboratorio a futuro, el tema de las ambulancias. Son todos temas que van adaptando nuestro Servicio, porque estamos viendo que tiene una demanda creciente.

Bien, se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián Daly

El señor Daly: Juan Andrés, no sé si lo dijiste, pero no me queda clara la cantidad, cómo quedaría conformado el pool de ambulancias actualmente; con cuánto contamos.

El señor Muñoz: hoy día tenemos en operación cuatro ambulancias, más la que tiene Lo Barnechea SERVICIOS, que nos presta un servicio más de acompañamiento y traslado de pacientes hacia curaciones hacia hospitales, más en ese sentido; y ésta vendría a ser la quinta.

El presidente señor Lira: ¿Francisco?

El señor Madrid: sí, gracias, Alcalde

Quiero entender dos cositas: primero, se señala aquí que, para el primer año de funcionamiento es más costoso para el municipio, ¿no cierto?. Igual ya me queda un poco más claro, pero, quizás, cuando uno compra algo, yo creo que es una inversión también a largo plazo. ¿Cuáles serían los costos, por ejemplo, si se compra una ambulancia en vez de arrendarla para el segundo, tercer o cuarto año?. Y la otra duda que tenía es que también se señala aquí que se cayeron dos procesos de licitación. ¿Por qué cree Ud., Director, que estos procesos se cayeron?. Quizás algún problema pasa en las Bases de Licitación, o porque los oferentes no llegaron. Eso quería saber.

El señor Muñoz: buenos días, Concejal.

Creo que voy a partir por la segunda, que es más fácil, pero, a su vez, un poco más frustrante de explicar. Hicimos toda la difusión necesaria y yo creo que, al final, si bien los Oferentes cumplían los requisitos, no estaban preparados para subirlos a la licitación. No

es un mercado tan profundo como nosotros hubiésemos querido. Entonces, las fallas fueron más por razones técnicas que reales. Entonces, nos acercamos, propusimos la idea, hubo interés en la idea, pero la parte final fue donde se complicó. Nos hubiera gustado, claramente, que esto no hubiera pasado. Y desde el punto de vista de la primera, lo puedo compartir en detalle después, pero el recurso humano asociado a las ambulancias es costoso, funciona en turnos y esto no sucede tanto en este caso que estamos planteando. Entonces, la realidad hace que, efectivamente, si pensamos en este análisis de corto plazo, ojalá que podamos validarlo, por lo menos ésa es nuestra propuesta, sería una buena alternativa para continuar creciendo, en el entendido que nuestra población inscrita en el CESFAM continúa creciendo y en eso, desde el punto de vista de la comuna, tenemos que seguir cumpliendo con los vecinos y podríamos verlo en una Comisión en cuatro meses más si, efectivamente, los datos que tenemos hoy día se validan y podemos comprobarlo y lo consideramos una buena opción.

Eso

El presidente señor Lira: hay que considerar que una ambulancia vale del orden de 70 millones de pesos. Si vale 70 millones de pesos, dividido por cuatro años, que debiera durar un activo de esta naturaleza, son 17 millones y medio anuales, más la mantención; y el operar la ambulancia, aproximadamente, nos cuesta 90 millones al año. Entonces, los 90 millones, más los 17, son 107, más la mantención, que no la tengo calculada. Por eso estamos diciendo que sale más caro tenerla y, además, una ambulancia propia no tiene reemplazo en caso de un accidente o cualquier cosa; una falla técnica que tenga y nos quedamos sin ambulancia. En cambio, con este sistema de arriendo, que es con operador, con el vehículo y los operadores, lo que nos permite es que, si cualquier cosa falla, el proveedor tiene la obligación de reemplazarla. Entonces, vamos a ver cómo funciona. Vamos a ver si, realmente, funciona bien. Por eso estamos haciéndolo por cuatro meses. Vamos a ver si funciona bien. Ojalá que este servicio sea muy bueno y que podamos renovarlo por otros cuatro meses y después ver cómo vamos a seguir, pero eso es, en definitiva, lo que estamos haciendo, señor Madrid.

El señor Madrid: me queda más claro, Alcalde.

Gracias

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Comber: mi pregunta iba relacionada con lo que mencionó Francisco, pero para ser más específico, Mario Sepúlveda Garrido postuló en el proceso de licitación y quedó fuera por faltas al Numeral 2 de las Bases Técnicas. La pregunta es, específicamente, qué

es lo que falló en esa postulación a la licitación y si luego se flexibilizó para el proceso de Trato Directo, o finalmente pudo presentar los antecedentes requeridos para este Trato Directo posterior.

El señor Muñoz: en general, las tres Empresas que participaron cumplían los requerimientos que nosotros teníamos. Lo que pasa, insisto, fue un tema de postulación. O sea, no es que hayamos flexibilizado nosotros los requerimientos, sino que, de Base los cumplían: el tema de la antigüedad de la ambulancia, los tipos de ambulancias, el personal, en general, estaba calificado, pero yo creo que le falta un poco más de profundidad al mercado para que esas personas sepan postular y quizás vamos a tener este tiempo demostrando que, efectivamente, ésta es una buena opción para que, en una futura licitación, estas personas lleguen y lleguen competitivamente.

El señor Comber: y, en ese sentido, que no acredite la totalidad de los requerimientos señalados, eso no logré pillar, específicamente, qué era lo que no logró acreditar Mario Sepúlveda Garrido.

El señor Muñoz: se lo puedo compartir, pero la verdad que no lo tengo ahora, perdón.

El señor Comber: okay, gracias

El señor Errázuriz: Alcalde

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: cuando se trata de Trato Directo, obviamente, nosotros revisamos las tres cotizaciones y en la presentación había sólo dos. No encontré la de Unidad Coronaria. Entonces, sería bueno que estuviera toda la información para poder tenerla como respaldo. Y segundo, aprovechando que la Directora doña Lía nos comentó sobre el tema de la capacitación, como es gente externa, sería interesante que estuviesen alineados también hacia el servicio de los vecinos. Yo no sé qué tiene pensado como para que esta gente externa se alinee en atender y servir a los vecinos en la línea que quiere la municipalidad y que no se note que son externos, porque lo estén haciendo mal, o que se caigan en ese servicio. Entonces, si nos podría comentar un poco qué tiene pensado con respecto a ese tema.

El señor Muñoz: primero, uno de los requerimientos es que hayan trabajado en ambulancias. Entonces, entendiendo que es un trabajo bastante particular, esa experiencia viene dada, pero más allá de eso, está pensada una inducción, no solamente para cumplir con esta expectativa de los vecinos, sino, además, poder integrarlos al equipo y que,

efectivamente, sea considerado uno más del pool de ambulancias y no el externo. La coordinación de ambulancias la hacemos nosotros. Entonces, esperamos que eso, a través de este proceso, no existan estos tipos de servicios A y B, o sean separados. Así que también es parte de reconocer este servicio y evaluarlo en su minuto, pero sí está considerado. No es que sean personas externas, o contratos externos.

El presidente señor Lira: bien, si no hay más consultas, entonces, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

Le presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Juan Andrés

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, a través de Trato Directo, con el proveedor MARIO GUILLERMO SEPÚLVEDA GARRIDO (M&S SERVICIOS), RUT N° 9.967.976-K, para proveer el servicio de “Arriendo ambulancia básica AEB para traslado de pacientes hacia hospitales, residencias sanitarias y otros traslados dentro de la Región Metropolitana”.

ACUERDO N° 6561

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, a través de Trato Directo, con el proveedor MARIO GUILLERMO SEPÚLVEDA GARRIDO (M&S SERVICIOS), RUT N° 9.967.976-K, para proveer el servicio de “Arriendo ambulancia básica AEB para traslado de pacientes hacia hospitales, residencias sanitarias y otros traslados dentro de la Región Metropolitana”, por un monto de \$ 32.800.000, impuestos incluidos y un plazo de 4 meses, renovable hasta por 4 meses; de conformidad a lo dispuesto en la Causal del artículo 10, N°7, letra l), del Reglamento de la Ley N° 19.886 Sobre Compras Públicas de Chile.

El presidente señor Lira: bueno, una muy buena noticia, porque contamos con una ambulancia más para el servicio médico y el servicio del CESFAM que, sin duda, es muy necesaria y que los vecinos la han solicitado también. Así que buena noticia que hayamos podido aprobar, finalmente, este Servicio de Arriendo de Ambulancia; me alegra mucho.

El presidente señor Lira: bien, pues, pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA APROBACIÓN DEL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA ANUAL DEL PERÍODO 2022, A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH), RUT N°65.076.037-9, POR UN MONTO DE \$ 34.000.000.

El presidente señor Lira: ésta es la Cuota Anual. Como Uds. saben, desde diciembre de 2019, nos incorporamos a la Asociación Chilena de Municipalidades. Nosotros pertenecíamos, solamente, a la Asociación de Municipalidades de Chile, que es para la que estamos sometiendo a consideración la Cuota Anual. Lo que nosotros hicimos en ese momento, fue rebajar los aportes que hacíamos a la Asociación de Municipalidades de Chile, con el fin de que hoy día perteneciéramos a las dos Asociaciones principales de Municipalidades del país, porque creemos que es muy necesario trabajar coordinados todos los Alcaldes, trabajar unidos en proyectos municipales, especialmente, frente a todos los cambios que estamos haciendo, que se están planteando en el país en el mundo municipal. Creemos que es muy importante la voz que tengan las Asociaciones. Lo que sí logramos fue que lo que estamos aportando a ambas Asociaciones es menor que lo que aportábamos antes.

Así que quiero ofrecer la palabra en este Punto

Está la señora Dominique ahí

La señora Mir: Alcalde, una consulta.

El presidente señor Lira: sí, dígame

La señora Mir: más allá del tema político, estas dos distintas instituciones, no se ve un camino hacia que se unan, a que sea una gran institución, hoy día que están trabajando tan a mano todos los Alcaldes y todo, no se dividen un poco las fuerzas, no se diluyen los esfuerzos. Me gustaría saber su opinión con respecto al tema, básicamente, más que aprobar la Cuota o no. Creo que es importante aclarar qué lo que aporta cada institución, cuáles son las diferencias que tienen.

El presidente señor Lira: bueno, sin duda que uno dice mientras más grande sea una y sea una única, pero hoy día, en Chile, deben existir 20 asociaciones de municipalidades en distintos sectores del país, porque, lógicamente, no se sienten representados todos por una gran Asociación. La Asociación Chilena de Municipalidades, con la cual yo tengo

también mucha cercanía, el Alcalde Cuadrado está dirigiéndola hoy día. He tenido conversaciones, especialmente, con todas las modificaciones que se han planteado para los Concejales, las modificaciones que se han planteado para los Jueces de Policía Local. Hemos tenido, justamente, conversaciones con ellos, se han estado juntando para ver estas modificaciones, incluso con la dirección de la Convención Constitucional, pero puede haber otras asociaciones en Regiones, por ejemplo, que no se sienten identificados con los temas que está planteando la Asociación general. Entonces, por eso es que nacen estas asociaciones más locales. En este caso de la Asociación de Municipalidades de Chile pasa exactamente lo mismo. En un momento determinado no se sintió apoyado por la Asociación Chilena de Municipalidades y surgió esta otra Asociación. Así como también la de Municipalidades Rurales, que también surgió, la AMUR. Entonces, eso es lo que ocurre. Lo importante es que, en los años, nosotros, respecto del 2019, 2018, estamos haciendo un aporte menor a estas Asociaciones del que hacíamos. Lo importante es también preocuparse por los gastos y, por supuesto, hacer los aportes en la medida que nos produzcan los beneficios y no tener aportes muy elevados a estas Asociaciones. Creo que son tremendamente útiles las Asociaciones; la voz es mucho más escuchada a través de una Asociación que a través de un solo Alcalde que hable. Así que es por eso yo encuentro necesario que pertenezcamos a estas Asociaciones de Municipalidades. Ésa es un poco la explicación.

Bien, pues, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: completamente de acuerdo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

Le presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Ordinaria Anual 2022 a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).

ACUERDO N° 6562

Autorizar, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Ordinaria Anual 2022 a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), RUT N° 65.076.037-9, por un monto de \$ 34.000.000.

El presidente señor Lira: muy bien, pasamos al Punto N° 8:

VARIOS

El presidente señor Lira: quisiera partir felicitando a todo el equipo de Permisos de Circulación. Hay que pensar que tuvimos ahí un crecimiento importante, un 18% de crecimiento en estos permisos de circulación. Es muy importante para nosotros, porque, lógicamente, es un ingreso para poder desarrollar los proyectos que tenemos planificados como municipio y también es una buena noticia, porque el 62,5% de estos ingresos se va al Fondo Común Municipal, que es un apoyo importantísimo para comunas más vulnerables. Así que también nos alegra que esos montos puedan ir en apoyo a otras municipalidades. Así que felicitar al equipo. Esto también es un espaldarazo que los vecinos están sacando su permiso de circulación en la comuna, apoyando los proyectos que tenemos en la comuna. Así que muy contento por eso.

Quería decir que hay una cantidad enorme de eventos y cosas de Cultura, de Deporte, los fines de semana. Están siendo cada día más intensos, tanto que nos perdemos un poco en la información respecto de todo lo que hay, pero tenemos el Evento de Freestyle este sábado, aquí al lado del Centro Cívico, una cosa orientada absolutamente a los jóvenes. El Taller de Freestyle, el Bismarck, el Hip-Hop, técnicas de graffitis, trucos de fútbol, freestyle Artistas Emergentes; y lo mejor se va a dar a las 19:30 horas con la gran pantalla de freestyle, entre grandes exponentes, como Bartol, Tom Crowley, el Menor Rodamiento, JLO y Joker. Probablemente, los más adultos, mayores, no conozcan ninguno de estos nombres, pero a lo mejor hay alguno que algo sabe. Pero este tipo de eventos va a ser importantísimo. Vamos a tener, esperamos, muchos jóvenes. Así que va a ser una tarde muy bonita aquí al lado del Centro Cívico, en el estacionamiento que ocupamos los funcionarios. La entrada es gratuita y hay que encargarla, por supuesto, en la Página Web, como siempre, con la Tarjeta de Club Preferente; cada una de las Tarjetas de Club Preferente tiene derecho a cuatro entradas. Hay eventos de Cultura, hay eventos de Deporte, el Trekking a Yerba Loca el domingo 10, el sábado 9. Hay cosas de Emprende. Lo que le he pedido al equipo de Comunicaciones es que los días jueves, a las cuatro de la tarde, aproximadamente, se suba todo el Programa que tenemos para viernes, sábado y domingo de esa misma semana, por área: en el área de cultura, en el área de deporte, en el área de servicios Emprende, etc., con el fin de que, de una forma muy didáctica, sea fácil planificar para una familia qué va a hacer el fin de semana, si va a asistir a alguno de los eventos, algunas de las cosas que organiza la municipalidad. La idea es facilitar e ir aprovechando el esfuerzo que está haciendo la municipalidad, especialmente los fines de semana. Así que los invito hoy día, a partir de las cuatro de la tarde, a ver el programa del fin de semana y a organizarse para aprovechar al máximo estos eventos. Básicamente, eso quería decir yo.

Y recordarles que, entre el 14 de diciembre del año pasado y el 31 de enero, se llevó a cabo el proceso de postulación a las Becas Municipales. Se ocuparon las redes sociales y todos los mails para esto y quería decir que dio como resultado, 749 postulaciones y, además, hay una Lista de Espera de 69 alumnos, los que también fueron incorporados. Así que tenemos un total de 818 Becados, beneficiarios. El gasto total proyectado es de más de mil millones de pesos. Creo yo que aquí, como hemos dicho, que nadie que no tenga recursos en Lo Barnechea si tiene interés, se va a quedar sin estudiar. Eso es el compromiso que hemos tomado. Aquí estamos hablando de Becas de Educación Superior, casi 500 Becas: Becas de Pre-Universitarios; Becas de Colegios Particulares y Subvencionados; Becas de Apoyo Pedagógico; Becas de Jardín y Sala Cuna; Becas para personas en situación de discapacidad; Becas Mamás Tutoras; Becas de Titulación. En realidad es muy, muy importante ponerle el máximo de énfasis a que nuestros jóvenes puedan completar sus estudios e, incluso, si quieren seguir estudios superiores, puedan hacerlo y no estén limitados por problema de recursos económicos. Ahí es donde tiene que estar la municipalidad para apoyarlos y me alegro mucho del resultado que tuvo todo nuestro sistema de becas y todas estas postulaciones que se hicieron hasta enero de este año. Así que ahora desearles mucho éxito a todos los alumnos, pónganles mucho empeño para que puedan terminar esas carreras.

Muy bien, pues

Señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde.

Quería comentarle, Alcalde, que he tenido varios reclamos de vecinos de Camino El Yunque. Al parecer, habría una casa que se está arrendando para fiestas. Yo creo que, a lo mejor, Uds. ya están informados. La verdad que mandaron varios vídeos el fin de semana. Pasa un poco con estas casas que están abandonadas y los chiquillos jóvenes buscan espacios donde reunirse, donde hacer fiestas y la verdad que empieza a deteriorarse el tema del barrio y voy a mandar la dirección después para mandar a fiscalizar, para que estemos seguros de lo que, efectivamente, está pasando ahí.

El presidente señor Lira: bueno

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar; y a la Dirección de Asesoría Jurídica estudiar la norma legal de impedir el arrendamiento de la propiedad de Camino El Yunque N° 3483, respecto de su uso para la realización de fiestas y/o eventos, por encontrarse inmersa en un sector residencial.

La señora Mir: después, el fin de semana salí a caminar, porque no podría decir que salí a trotar, con mucho empeño, por el Parque El Carrizo, donde está el Estero El Carrizo y la verdad es que me encontré con la mala sorpresa que se estaba regando toda la ladera oriente a las 12 y media del día. Saqué fotos y también informé, porque yo sé que son cosas que pasan, que de repente los riegos se desprograman, que estamos todos muy preocupados del agua, pero, lamentablemente, los vecinos dicen, pero cómo el ejemplo y no sé qué. Entonces, también tratar de, en esos espacios, tener un súper control, porque hay que predicar y practicar. Yo entiendo que pasa que de repente se descoordinan las cosas electrónicas, o los timers, ese tipo de cosas; no me cabe la menor duda que tiene algo que ver con eso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato aumentar el control y la debida fiscalización de la Ordenanza Hídrica, particularmente, en lo que se refiere a los horarios correctos autorizados para el riego de las áreas verdes de la comuna, específicamente, en el Parque El Carrizo.

La señora Mir: después, quisiera aclarar, Alcalde, que aprobé el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 274 y yo no estaba en esa Sesión de Concejo Extraordinario, así que quisiera hacer la corrección en el Acta, por favor, donde no puedo votar.

Contarle también que se me ha acercado un grupo de vecinos de Farellones. No tengo mayores antecedentes, quiero ser muy responsable con esto, de que se estaría cerrando un minimarket que hay ahí, que presta mucha, mucha ayuda a muchos vecinos. Me mandaron unas cartas y todo pidiendo que, por favor, se revisara esa situación. Los trabajadores, al parecer del Centro de Skí, habrían pedido que se cerrara. Hay un tema ahí, pero sí mucho adulto mayor y mamás de Farellones, de La Parva y El Colorado, al parecer lo usan mucho y es práctico donde está. O sea, ver si podemos revisar eso y ver cómo ayudar a solucionar este tema.

Otra cosa y muy importante, quiero invitarlos a Cuasimodo. Yo creo que hay que insistir en ese tema. Es una Fiesta maravillosa, es el domingo 24, que es el siguiente domingo al Domingo de Resurrección. Se está haciendo un esfuerzo gigante, se amplió el recorrido, para que, realmente, todos los vecinos de Lo Barnechea podamos disfrutar de esto. No hay que tener caballo, es súper importante, vamos en bicicleta, salgamos a caminar. O sea, hay montones de maneras. Yo creo que podemos hacer una Fiesta ejemplar. El Concierto de Voces fue una maravilla, yo creo que hoy día, Cuasimodo también puede ser una maravilla, también unirnos todos como vecinos y, de verdad, motívense y todos aquellos que quieran, yo creo que pueden llamar al municipio para consultar, ver horarios. La Corporación Cultural ahí no me cabe la menor duda que la presidenta de la Comisión, la señorita Paulette Guiloff, nos va a informar todos los detalles para que podamos participar a mil en esta gran celebración.

Y un comentario, Alcalde, primero que nada, felicitar a todos los funcionarios que se han sacado la mugre en los permisos de circulación, pero me gustaría saber un poco, porque hemos tenido años tan raros, donde las variaciones han sido tan grandes, que este 18% de aumento, me imagino que se hace en relación al año anterior, ¿no cierto?, que sería el 2021. Quisiera saber qué pasa si lo comparamos con el año 2019, que podría ser como el último año normal. ¿Existe esa comparación, hay un alza así tan importante?, porque creo que es importante comparar peras con peras y manzanas con manzanas. Solamente a modo de consulta.

Esos son mis Varios, Alcalde y si nos pueden hacer llegar el comentario después, o la información. ¿O Ud. quiere entregarla ahora?; como Ud. lo estime conveniente.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias

Bueno, hemos tomado nota del tema de la fiesta, para que nos mande la dirección, para fiscalizar eso.

Aprovecho también de decir que el tema del que había tanto reclamo, de las carreras de autos y todo esto que ha pasado en las Estaciones de Servicio Shell y COPEC. Es muy importante que se sepa que se está actuando en eso y que nos hemos juntado con la Shell y la Copec. Definitivamente, ellos están absolutamente dispuestos a cooperar e, incluso, cerrar los estacionamientos si es necesario, porque, por supuesto, les produce mucho problema y, además, se cursaron seis Partes Empadronados este fin de semana, emitidos por ruidos molestos, por los famosos bramadores de los autos. Así que se va a continuar con la fiscalización de estas actividades, que no solamente generan molestia, sino que generan peligro a nuestros

vecinos. Yo sé que a mucha gente le molesta que los fiscalicen, pero, justamente, estoy levantando yo toda la información de todos los accidentes para hacérselos transparentes, para mostrárselos a los vecinos y van a ver Uds. la cantidad de accidentes de tránsito que tenemos en la comuna. Nosotros tenemos la responsabilidad de actuar y de detener esta cantidad de accidentes y, por lo tanto, yo voy a seguir insistiendo en que tenemos que controlar la velocidad y tenemos que seguir fiscalizando. Pero en el caso de esta situación de carreras de autos, especialmente en calle Los Trapenses, quiero decir que se está actuando, se está poniendo personas a fiscalizar la velocidad todos los domingos, coordinadas con Carabineros y, además, a medir los ruidos para evitar ruidos molestos para los vecinos.

La Sesión que Ud. dice que aprobó, en realidad, la Secretaria Municipal nos podría corroborar, pero yo tengo entendido que si Ud. lee el Acta y está de acuerdo con ella, la puede aprobar, independiente de que no haya venido; para tranquilidad.

Vamos a revisar el tema de Farellones, el minimarket y ver qué está pasando ahí. No tengo conocimiento yo de eso.

Bueno, en Cuasimodo hemos estado trabajando muy fuerte. La verdad que esperamos, tal como dijimos, que apenas se abran un poco las posibilidades, producto de la pandemia y podamos tener posibilidades de hacer nuestras fiestas costumbristas, lo vamos a hacer y con bombos y platillos. Bueno, ayer nos juntamos con los cuasimodistas y ellos esperan como 1.500 personas. Así que esperamos que sea todo un éxito y que mostremos, realmente, que nuestra comuna tiene costumbres muy bonitas, muy chilenas, muy arraigadas y yo espero que los Concejales también vayamos a caballo. No sé si estamos preparados para eso.

El señor Errázuriz: feliz, Alcalde.

El presidente señor Lira: aquí con Juanita, nosotros hemos ido al Cuasimodo a caballo, hay que afirmarse bien no más, especialmente, a la bajada y en los galopes, pero también es parte del cuento. Le hemos pedido, por favor, a todos los cuasimodistas que mantengamos la calma y, ojalá, sea al paso, pero parte del cuento son los galopes también. Así que espero que participemos.

Y los permisos de circulación, efectivamente, estamos sobre también el año 2019.

¿Alejandro Müller está por ahí?

Está vía telemática. Cuéntenos un poco de los permisos de circulación, 55 mil, cuántos fueron.

El señor Müller: los permisos de circulación se compararon con el año 2019 y ese año se hicieron un poco más de 13 mil trescientos millones y este año se hicieron 15 mil cincuenta y seis calculados al 3 de abril. Eso significa que son casi 1.700 millones adicionales. Igual estamos por sobre lo esperado con respecto al 2019 en como un 12,7%. Ahora, esto de todas maneras implica el hecho de que también ya se echaron a andar bastante, en cuanto a mercado normal, las automotoras y se ve que hubo un alza de compra de vehículos.

La señora Mir: Alcalde, perdón, pero yo puedo interrumpir a Alejandro. Yo creo que un 12% de año normal seguir avanzando, de verdad, de verdad, creo que los funcionarios que trabajaron se merecen un aplauso, porque, realmente, hicieron una pega increíble. Así que, de verdad, qué agrado es que podamos tener todos estos ingresos para mejorar nuestros servicios y aportar al Fondo Común Municipal, a todos los compromisos para nuestro país y sobre todo para nuestra comuna. Así que muchas gracias, para que pueda transmitirlo a toda la gente que ha trabajado tan duramente en el equipo.

Gracias

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: sí, además, felicitar al equipo, porque, cuánto fue el porcentaje que fue por la Página Web; eso, 72%. Entonces, qué bueno estar funcionando cada día más, como decía la señora Dominique, con sistemas online, no tener tanto papel, la verdad que es lo que tenemos que tratar de empujar con mucha fuerza. Siempre se nos cae en momentos complejos, pero este año anduvo mucho mejor. En un momento se nos cayó, pero se nos cayó, porque a la Tesorería General de la República se le cayó el servidor de ellos. Se nos cayó un rato el sistema el mismo día 31 de marzo, pero nuestro sistema no se cayó.

El señor Müller: el 31, de hecho, se cayó a última hora de la noche; a partir más o menos de las 9 y media se cayó el servidor de la Aseguradora y nuestro sistema no podía reconocer el seguro obligatorio.

El presidente señor Lira: eso. Así que, al final, bueno, todos sabemos que estamos medio acostumbrados a hacer las cosas a última hora. El 31 de marzo fue un día importantísimo en que se probaron todos los sistemas, así que felicitarlos por eso, porque nuestro sistema no falló a pesar de la tremenda carga que tuvo ese día. Así que muchas gracias, Alejandro.

El señor Müller: gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: bien, solamente decirles ahí que, en Farellones me informan que está el Sindicato viendo todo el tema de la parcela 120, que están ahí cuestionándose qué locales deben seguir y qué locales no, pero el minimarket no se va a cerrar, independiente de quién lo opere, para dejar tranquilos a los vecinos. Un minimarket tiene que haber ahí. Así que ellos se están organizando cómo operarlo, pero el minimarket en ningún caso se va a cerrar.

Muy bien, pues. Muchas gracias, señora Juanita.

Le pasamos la palabra a don Cristián Daly.

El señor Daly: muchas gracias, Alcalde

En primer lugar, quería pedir a Infraestructura si pudieran darle un vistazo a las luces de la cancha que está en Bicentenario. Recibí una petición de un grupo de vecinos que se juntan y hacen Zumba en la noche, unos adultos mayores y me hacían esa solicitud que están haciendo deporte a oscuras. Así que, si se pudiese ver, sería muy bien agradecido, Alcalde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Infraestructura, dependiente de la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, revisar el correcto funcionamiento de las luminarias en las canchas del Bicentenario.

El señor Daly: Alcalde, yo también quería darle las gracias a Ud, particularmente, por la preocupación por el tema que ha puesto la municipalidad, Lo Barnechea Deportes, en este tema que yo traje a Concejo en dos oportunidades, que tiene que ver con el traslado de nuestros jóvenes Sub-15, Sub-16, que juegan fútbol en la Sede Lo Barnechea y que tienen que viajar todos los días a Colina, significando un costo tremendo para sus familias y para ellos. Todavía no encontramos una solución, Alcalde, pero sí estamos bien encaminados en ella. Estamos teniendo conversaciones con el Club también para que pueda ver, quizás por ahí también, un financiamiento compartido de este tema. Así que agradecer, Alcalde, por el interés que ha puesto en este tema y la preocupación.

La semana pasada tuvimos Consejo Comunal de Seguridad Pública. Estuvimos con Carabineros, PDI, Fiscalía y todas las Instituciones que tienen que ver con Seguridad y les puse en antecedentes de información que me ha llegado de muchos vecinos, que tiene que ver con supuestos ataques de burundanga, esta droga que hace perder la voluntad a las personas y que es muy peligrosa. Le hice llegar esa información a Carabineros y Carabineros señaló que no ha recibido denuncias a ese respecto, por lo que si hay gente mirándonos y que conoce casos de este tipo, es muy importante que ellos hagan las denuncias a la PDI, Carabineros o Fiscalía, de manera tal de tener esos antecedentes y saber a ciencia cierta qué está sucediendo y digo esto, porque yo también puse este tema en redes sociales y me siguieron llegando denuncias de personas, pero no se condice con los números que tiene Carabineros. Entonces, yo quería también ahí hacer un llamado a la ciudadanía que, por favor, si ven estos casos, si están conscientes de ellos, acudan a las Instituciones pertinentes. Hoy día mismo me llegó el audio de una vecina que habría sido abordada también por una persona en el Portal La Dehesa, en el estacionamiento, un audio que anda dando vuelta de que, aparentemente, habría sido víctima de la burundanga. Entonces, se está dando mucho esto en redes sociales y en distintas comunas del país. Entonces, quería hacer este llamado.

Alcalde, a ese respecto creo que también es importante, yo se lo comenté en el Consejo de Seguridad Comunal que sería importante, como dije, generar una Campaña con el 1405, para que los niños, las mujeres, sobre todo escolares, tengan mayor conocimiento de la herramienta que es el 1405, dado que la mayoría de los vecinos la conocen, sí. Se hicieron, se han hecho y se siguen haciendo, sin duda, capacitaciones en que se da a conocer el 1405, pero me preocupa que, quizás, los jóvenes no estén tan al tanto de esta potente herramienta que tenemos nosotros y en la cual gastamos mucha plata todos los años, que es el 1405. Así que, quizás, incentivar eso, a la salida de los colegios entregar algún díptico a los jóvenes o alguna pulsera con el 1405, no sé, pero creo que sería buena idea reforzarlo en ese grupo etareo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad generar una campaña comunicacional, con el 1405, destinada a difundir sus funciones y forma de acceso a su colaboración, específicamente, en el grupo etareo juvenil de la comuna.

El señor Daly: fuimos puestos en conocimiento el fin de semana del accidente de una ciclista en Farellones. Hablé con ella, una persona que venía de arriba, bajando, pasado el Control de Carabineros de La Ermita y una persona en estado de intemperancia la golpea con un bolso con cosas contundentes, la persona se cae, tiene un accidente. Gracias que no le pasó nada más grave, aunque sí terminó con lesiones, heridas, ese tipo de cosas. Por un lado agradecer también a nuestros patrulleros de Lo Barnechea Seguridad que la socorrieron inmediatamente, estaba muy contenta por ello, pero ahí también hay que pasar el dato a los ciclistas que tengan cuidado no solamente con las personas que puedan estar pasando en la G-21, sino también con los autos, los vehículos que pasan a altas velocidades y es un camino peligroso donde hay que convivir entre deportistas, personas que van y hacen uso de la montaña, trabajadores de la Mina. Entonces, ahí reforzar el llamado, Alcalde, que hay que ser muy cuidadosos, hay que tener mucho cuidado cuando uno va por ese camino, es muy peligroso; hemos tenido muertes en años anteriores. Así que es algo que hay que tener también siempre en consideración.

Tuvimos la suerte, Alcalde, de estar esta semana, no sé si fue el lunes o martes en el Cerro 18 Norte. Estuvimos con una persona que es experta en el tema de las adicciones de droga y alcohol. Vimos ahí una charla muy interesante a distintas mujeres. Fueron todas mujeres las que llegaron, amas de casa, a escuchar este tema que, sin duda, fue muy interesante para ellas, porque pudieron, de alguna manera, entender un poco mejor este problema que hoy día yo creo que es una pandemia; no se habla mucho de ella. El tema de la drogadicción o adicción a sustancias, o a ciertas actitudes como, por ejemplo, al casino, las fichitas; es una pandemia hoy día y fue muy bueno poder ponerle a ese grupo de personas también mayores datos para que ellos puedan entender cómo operan las adicciones y cómo, de alguna manera, poder tratarlas, Alcalde. Así que quería compartir esa experiencia con Ud., Alcalde, porque creo que todo lo que vaya en esa dirección, siempre va a ser muy bienvenido por la gente. Subimos las fotos a redes sociales y al tiro otras Juntas de Vecinos nos pidieron que las replicáramos en sus sectores. Así que ahí podría también surgir alguna idea al respecto.

Y, por último, Alcalde, yo también quería mencionar el tema que trajo Juanita del minimarket de Farellones. Me llegó una carta de la Junta de Vecinos de allá arriba, donde, efectivamente, dicen que es un minimarket que cumple una función muy importante; es la única que vende pan allá arriba. Así que, si se cierra eso, hay que ir a comprar el pan a Santiago. Entonces, significa un problema bien importante para nuestra población que vive arriba en Farellones. Así que yo también, Alcalde tomé contacto con don Juan José Ferrada, nuestro Encargado de Farellones. Él está estudiando el tema, así que le doy las gracias a él, pero creo que también es un tema al que hay que hacerle doble click para tratar de darle una solución a los vecinos de allá arriba de Farellones. Así que eso, Alcalde.

Darle las gracias también, Alcalde, a todos los funcionarios que estuvieron involucrados en este proceso de permisos de circulación, que, efectivamente, nos da a nosotros muy buenas herramientas para seguir trabajando en la comuna. Así que un abrazo para todos ellos y todos los que tuvieron que ver con este permiso.

Gracias

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Hemos tomado nota también de las luminarias de la Bicentenario, señora Francisca, para ver qué está pasando en las canchas.

Deporte, sí, estamos poniendo mucho énfasis en deporte. Queremos, justamente, que ojalá todos los jóvenes tengan actividades los fines de semana y ojalá en las tardes y eso relacionado también con el tema de Farellones, claro, se nos complica, porque son muchos los ciclistas que están subiendo, los vecinos también nos reclaman. Le pedí a Deportes evaluar la posibilidad del sábado y domingo en la mañana cerrar una pista por lo menos, o dos pistas del Camino Juan Pablo II, para adaptarlo para los ciclistas. Nos hemos puesto de acuerdo con Colina y Colina estaría cerrando para el otro lado. Entonces, los ciclistas tendrían una alternativa segura de andar en bicicleta y pasar hacia el otro lado, hacia Colina y después volver. Tratar de darles más alternativas al Camino a Farellones, porque, obviamente, el Camino a Farellones está colapsando con la cantidad de ciclistas y, por supuesto que se pone muy peligroso. Entonces, por lo menos, tener otra alternativa.

Bueno, tuvimos buen Consejo de Seguridad Pública, pero como Ud. dice, tenemos que seguir trabajando. Ayer tuvimos una muy buena reunión para ver todo el tema tecnológico, dónde nos están faltando cámaras. Aproximadamente, son como 70 cámaras las que nos están faltando. Nos están faltando en los Pórticos, en el lado de Josemaría Escrivá, que ya estamos en ese proceso de licitación. Tenemos que reponer el globo que teníamos ahí en los Bomberos. Vamos a ocupar otro sistema para que no tenga el problema del viento, pero vamos a reponerlo. Vamos a reponer, adicionalmente, de alguna forma, para el Cerro 18, el globo que teníamos, no como un globo, pero otro sistema. Así que tenemos que seguir trabajando y todo esto surge de estos Consejos Comunales de Seguridad y de las reuniones de Seguridad que tenemos. No podemos estar nunca tranquilos. Hemos visto cómo la tecnología nos ha ayudado, todos fuimos testigos de lo que ocurrió el viernes pasado, salió por todos los Canales de Televisión y se logró detener a una Banda de delincuentes que había cometido muchos delitos aquí en la comuna, gracias al Pórtico y a la identificación del vehículo con encargo de robo.

El tema de la droga es, absolutamente, importantísimo. Prontamente vamos a tener reunión con todos los Directores de los Colegios para ver estos temas y, especialmente, el tema de violencia escolar, que es un tema que está apremiando mucho y que después de la pandemia hemos tenido problemas de salud mental y han repercutido y han derivado a un tema de violencia escolar muy importante y que tenemos que estar muy atentos y por eso es que hicimos una Encuesta de Salud Mental en los colegios y lo vamos a comentar también con los Directores de los colegios.

Bueno y respecto del minimarket, como le dije a los vecinos, no se preocupen, porque el minimarket no se va a cerrar; probablemente, a lo mejor, cambie su forma de operar, pero no se va a cerrar.

Así que muchas gracias, don Cristian.

Seguimos con don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde.

Lo primero que quisiera solicitarle a Ud., Alcalde, es una carta que llegó del presidente de la Asociación de Funcionarios Docentes de la Comuna de Leo Barnechea, don Edgardo Molina; fue acogida, se acusó recibo. No sé si, efectivamente, estos puntos se están abordando desde Educación y, más o menos, cuál sería la respuesta que se quiere dar a esta situación que ellos exponen. No tengo claro los detalles que hay detrás. Me gustaría que se abordaran y nos pudieran informar también del resultado de estas conversaciones.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete, dependiente de Alcaldía, informar cuándo y en qué términos responderá la carta enviada al Alcalde por la Asociación de Funcionarios de Lo Barnechea, con fecha 28 de marzo de 2022.

El señor Comber: junto con esto, recibí una respuesta en el Memo de Dideco 313, a una Recomendación que yo mismo hice. Me gustaría precisarla en la forma. Agradezco la respuesta, porque la respuesta es correcta, pero faltó una parte importante, quizás

porque no se entendió bien como me expresé. La precisión sería que es para que vecinos puedan incorporarse a Organizaciones Comunitarias existentes, no formar nuevas. Ésa es la información que me gustaría complementar dentro de esa solicitud que ya se respondió en el Memo de Dideco 313, la cual responde muy bien cómo formar Organizaciones Comunitarias, pero más bien es para incorporarse a una ya existente, cuál es el protocolo que existe, dónde tienen que ir a consultar, cómo se trabaja, cuáles son los antecedentes que se requieren. Obviamente, entiendo que las Organizaciones Comunitarias Vecinales, las Juntas de Vecinos tienen una división territorial, pero más allá de eso, entender bien si es que la municipalidad tiene un protocolo para ese sentido.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario dar a conocer a los Concejales si cuenta con un protocolo de colaboración, para que los vecinos puedan incorporarse a las Organizaciones Comunitarias existentes en la comuna.

El señor Comber: junto con esto también una Recomendación realizada el 22 de marzo todavía no se ha respondido, pero en la Recomendación faltó una precisión también que no salió escrita. Entonces, me gustaría hacerla ahora en una Recomendación nueva anexa a ésta que ya salió. Entonces, lo menciono: es la Recomendación N°4 del Concejo del 22 de marzo, que la Dirección de Obras Municipales, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana, informe a los Concejales cuándo se recepcionará el tramo ejecutado de la ciclo ruta del Eje Pie Andino, más bien en la calle y también vea la forma de iniciar conversaciones, yo sé que esas conversaciones se están realizando, más bien era si nos pueden informar en qué sectores de esta zona que estamos mencionando en el tramo de Pie Andino, cuáles son los propietarios y si es que esa información es posible hacer llegar al Concejo. No sé si esa información es pública, si se puede transmitir, pero ésta es la pregunta específica que hoy día me gustaría también complementar a esa Recomendación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales ver la factibilidad de complementar su respuesta a la Recomendación formulada, anteriormente, sobre la ciclo-ruta del eje de Pie Andino, en lo relativo a los sectores privados intercalados y, en lo posible, dé a conocer el nombre de los propietarios involucrados, en caso de que se tratase de una información de carácter público.

El señor Comber: Alcalde, hay un punto que me entristece, lamentablemente, pero no es municipal, sino más bien de situación país. Veo con mucha preocupación, realmente mucha preocupación, que cuatro encuestas, actualmente, estén dando como ganador al rechazo frente al apruebo de la nueva Constitución. Porqué digo que lo encuentro lamentable y una real pena, más allá de que algunos podrán haber tenido una postura en el Plebiscito de aprobar o de rechazar, porque si bien un plebiscito gana con 80%, claramente, ahí hay esperanza, hay ilusiones, hay ganas de que el país avance y que eso hoy día esté bajando brutalmente, incluso que el rechazo gane, quiere decir que esas esperanzas, esas ilusiones se han visto, hasta hoy, no cumplidas, llenas de frustraciones, un nuevo muro. Finalmente, nosotros, los políticos, en el amplio sentido de la palabra, deberíamos estar abogando por construir representación, por construir representación ciudadana y, en este caso, creo que el sistema político actual, en sus distintas escalas, está conllevando a lo contrario, a dinamitar un proceso de representación política razonable, donde en un contexto de estallido, de violencia, se vio una salida institucional, que fue este Plebiscito, que fue la posibilidad de generar una nueva Constitución y hoy día ese proceso se está viendo dinamitado. Entonces, podrá haber múltiples respuestas, algunos dirán que son campañas de desinformación, pero si bien vemos los datos, la información que hoy día está presente, vemos, sobre todo, frustración ante un proceso que se ha llevado mal, que se ha llevado de forma, podríamos decir soberbia de parte de muchos Convencionales, cerrada, no abierta al diálogo y esto podría haber sido desde cualquier lado, pero hoy día vemos un sector de extrema izquierda, sobre todo muy cerrado a poder abrir puertas de diálogo, solamente anclado en sus visiones y generando también una sensación de frustración al avance de este proceso, el cual yo transmito, con mucha pena, veo cómo avanza la opción del rechazo, porque creo que no es una buena idea que este proceso termine en un rechazo; la frustración derivada de ese proceso va a ser brutal. Entonces, creo que hoy día muchos Convencionales no están siendo suficientemente conscientes del proceso que se va a derivar de esta situación. Obviamente, si es que la Constitución que se plasma en los meses que siguen y si se mantiene la fecha del 04 de septiembre para el Plebiscito de salida, es una mala Constitución, obviamente y, personalmente, yo lo informaré en su momento, yo también voy a optar por la opción de rechazar, pero no quiero decir con eso que es una buena idea rechazar, en el sentido que va a ser una situación muy triste, muy muy triste tener que rechazar esta Constitución si es que sigue avanzando como está avanzando hasta hoy. Obviamente esto no está cerrado, es un proceso en avance, pero de todas maneras quiero mostrar mi desilusión actual con el proceso, sobre todo también hoy día teniendo la información sobre la Mesa, en que la ciudadanía está opinando muy parecido también a como yo hoy día me siento. Es una lamentable situación, Alcalde. Quería compartirla también con los vecinos. Creo que es importante estar discutiendo,

estar abriendo este proceso de conversación y hoy día no quiero presentarme con una opción dogmática, sino abierta a escuchar y a ver cómo va a avanzar esto; pero hoy día ésta es la sensación que yo percibo de la ciudadanía y también que yo mismo tengo.

Eso es, Alcalde

Muchas gracias por todo

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Michael

Hemos tomado nota de las tres solicitudes que hizo en el primer punto.

Y, bueno, yo creo que la preocupación que Ud. plantea ya lo planteó desde el Presidente de la República en Argentina y la acaba de plantear también la ex Presidenta Bachelet, de la necesidad de lograr acuerdos más amplios para que la Constitución nos represente a todos. Así que no es una cosa de un sector no más el reconocimiento de que no está siendo, o ha habido un grado de frustración importante, sino que ya también lo está reconociendo la ex Presidenta y el actual Presidente de la República. Así que muy atingente su comentario.

Muy bien, pues

Seguimos, entonces, con la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

En el trabajo constante de protección al medio ambiente que ha tenido Ud. Alcalde y esta Administración y considerando también que abril es el Mes del Ruido, que puede sonar algo divertido, pero se refiere al ruido ambiental y a cómo afecta psicológicamente a todas las personas a lo largo de sus vidas, les quiero contar a los vecinos que contamos con un Canal de Denuncias Ambientales en la municipalidad. Este Canal permitirá informar a la municipalidad de cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daño al medio ambiente, permitiendo que la municipalidad pueda actuar con la debida celeridad. En este Canal de Denuncias podrán denunciar mal uso y contaminación de agua, ruidos molestos provenientes de industrias, construcciones, entre otros; olores molestos provenientes de locales de comida, basurales, etc.; contaminación atmosférica por uso de calefacción a leña o quema de pastos; fuego fuera de los lugares autorizados en el Santuario Yerba Loca; intervenciones a

humedales, santuarios de la naturaleza y/o áreas protegidas. El municipio se compromete a dar una respuesta formal a los denunciantes dentro del plazo de diez días. Sin embargo, debe tener en cuenta que este Canal será revisado de lunes a viernes en horario laboral y, para las emergencias, urgencias ambientales, hay que contactar al 1405. Durante esta semana, como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y junto al Alcalde, asistimos a la primera reunión del recién electo Comité Ambiental Comunal, que es una tremenda iniciativa que estoy segura va a reunir los esfuerzos de los vecinos, para que juntos trabajemos para la protección de nuestro medio ambiente. En esta instancia, eso sí, me comentaron que el Botón de Canal de Denuncias no estaría en la Página principal de la municipalidad. Yo me acabo de meter y está, pero, efectivamente, no es fácil encontrarlo. La Página de Lo Barnechea Servicios, por otra parte, tiene arriba un Botón que dice Canal de Denuncias. Quizás sería bueno y me gustaría que fuera una Recomendación del Concejo, que eso también pasara en la Página Principal de Lo Barnechea, con este Canal de Denuncias Medioambientales.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete, dependiente de la Alcaldía, ver forma de destacar y hacer más visible el Botón de Canal de Denuncia Medioambiental, habilitado en la Página Web municipal, en forma similar a como aparece en Lo Barnechea Servicios.

La señora Urrutia: otro tema que también salió en ese Comité y que también fue tema en el COSOC, es que tienen la duda respecto de si es que Lo Barnechea Seguridad y los Inspectores que tendrían que responder estas denuncias, están capacitados en lo que implica una denuncia medioambiental, considerando que es un tema que es más de medio ambiente y tiene un tema de capacitación técnica distinto a todos los temas de Seguridad. Así que me gustaría también que se nos informara respecto de eso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad informar si los funcionarios del 1405 están capacitados a cabalidad, con la normativa legal y municipal, para fiscalizar el debido cumplimiento de las disposiciones medioambientales existentes para el territorio comunal.

La señora Urrutia: y, por otra parte, aprovechar la instancia para avisar a los vecinos, que está abierta la convocatoria para el Segundo Proceso de Participación Ciudadana de Evaluación Ambiental del Proyecto Parque Solar Cordillera. Los vecinos de Lo Barnechea y la sociedad civil interesada, puede realizar observaciones sobre el Proyecto desde el 01 de abril hasta el 13 de mayo de 2022. Son 30 días hábiles. La municipalidad realizará un Taller online el martes 26 de abril, a las 19 horas y un Taller presencial el jueves 21 de abril, a las 18:30 horas en el Colegio Farellones, de libre acceso, con la finalidad de apoyar a los vecinos que quieran formular observaciones ciudadanas, para que conozcan el procedimiento y los requisitos, de manera de facilitar que sus observaciones sean admitidas por el CEA y consideradas, debidamente, en la evaluación ambiental del proyecto.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa

Qué bueno que levantemos estos temas ambientales. Ud., como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente está siempre viendo estos temas. Estuvimos también en la reunión, como dijo Ud., del CAC, del Comité Ambiental Comunal, la primera reunión. Muy interesante el grupo de personas de variadas profesiones que van a representar los distintos sectores de la comuna para proteger nuestra comuna, para proteger el medio ambiente, para proteger la naturaleza, para proteger los animales, etc. y para dejar una comuna protegida a las siguientes generaciones. El tema del ruido que Ud. menciona y todo el tema de estas reuniones, que se van a hacer, Talleres en Farellones. Así que le agradezco mucho que levante estos temas.

Muy bien, pues

Muchas gracias

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde

Bueno, para empezar, dado que no hayamos tenido la oportunidad de mencionarlo antes, quiero agradecer a la municipalidad por el empeño que le pusieron en el Mes de la Mujer. Pudimos ver una tremenda Exposición traída por la Corporación

Cultural; participamos de la Corrida Familiar por la Mujer; estuvimos en la Premiación a las Mujeres Destacadas de la Comuna; y otros eventos para conmemorarnos. Agradezco, enormemente, cada una de estas instancias que nos ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de la igualdad de género.

Como segundo punto, quiero contarles que el pasado martes, estuve en la Villa Cerro 18, junto al Alcalde, algunos Directores Municipales, autoridades de Gobierno y, lo más importante, vecinos del sector, para inaugurar la primera Placa de Barrio Lo Barnechea. El Programa Quiero mi Barrio es una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que nace el año 2006 y el 2020 fue adjudicado por primera vez en nuestra comuna, en conjunto con otros 32 Barrios de la Región Metropolitana. Porqué es tan importante esta instancia: el Programa tiene como objetivo el Mejoramiento de los deteriorados espacios públicos, la revitalización del tejido social y el rescate identitario de la Villa. Éste, sin duda, ha sido una increíble noticia tanto para la comuna como para los vecinos del sector. Por supuesto, no puedo dejar de felicitar, especialmente, al Consejo Vecinal de Desarrollo y a la Junta de Vecinos Cerro 18.

Como tercer punto, Alcalde, quisiera transmitir una solicitud de los vecinos, quienes me han pedido que, por favor, se remarquen los Pasos Peatonales en el sector del Pueblo, principalmente, en Avda. Lo Barnechea y Padre Alfredo Arteaga. Indican que es muy difícil cruzar, porque casi no se ven y, por lo tanto, los autos tampoco se detienen. Esto es, especialmente importante para los niños, que muchas veces caminan solos, especialmente para ir y volver del colegio.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito impartir instrucciones en orden a repintar los Pasos Peatonales en el sector del Pueblo, particularmente, en la calle Lo Barnechea y Avda. Padre Alfredo Arteaga.

La señorita Guiloff: por otro lado, quisiera recordar a los vecinos las instancias que ofrece la Corporación Cultural, como son la Exposición Presencias, que se encuentra en el Centro Cultural El Tranque y la Exposición del VI Concurso de Artes Visuales, en donde participaron vecinos de la comuna y cuyas obras seleccionadas se podrán ver desde mañana en el Espacio de Arte del Centro Cívico. Recordar también que estamos en el Mes del Libro, por lo que la Corporación Cultural tiene un montón de actividades preparadas, las que

pueden encontrar en la Página corporacionculturallobarnechea.cl. Siguiendo con la Cultura, algo que no puedo dejar de hacer es agradecer a la municipalidad, a la Asociación Cultural Do, Re, Mi y a la Parroquia Santa Teresa de Los Andes, por el increíble concierto Una Sola Voz, que tuvimos la oportunidad de disfrutar el domingo 27 de marzo y cuyo objetivo fue entregar un testimonio de paz y unión, además de generar un espacio de integración y participación a través de la música.

Y como último punto, Alcalde, sumándome a las palabras del Concejal Comber y considerando todo lo que está pasando en la Convención Constitucional, no puedo dejar de referirme a este tema. He visto con desilusión que la Constitución pareciera estarse escribiendo de espaldas a la ciudadanía, en lugar de con ella, formando posturas que no son mayoritarias al interior de la sociedad como, por ejemplo, la inaccesiva división administrativa de los territorios y, al mismo tiempo, dejando de lado cosas que sí le importan a los chilenos, quienes expresaron fuerte y claro en el proceso de iniciativas populares de norma. Por ejemplo, la iniciativa Come Plátano, que buscaba garantizar la propiedad individual de los Fondos actuales de Pensiones. Fue la iniciativa más votada del proceso de participación popular, con más de 60 mil votos. Sin embargo, la propuesta fue rechazada por la Comisión de Derechos Fundamentales. Es decir, los Convencionales prometieron escuchar la voz de la ciudadanía, pero luego nos dieron un portazo en la cara y así ocurrió con varias de las iniciativas más votadas como, por ejemplo, la iniciativa de Libertad de Emprendimiento, Primero las Víctimas y, muy importante, la iniciativa por un Congreso Bicameral. Es realmente preocupante y demuestra las pocas ganas que tiene la Convención de escuchar a quienes piensan distinto. Lamentablemente, hay un negacionismo que está impidiendo enmendar el rumbo. Luego de varios meses de trabajo, no se está avanzando en las normas y estamos a sólo seis semanas de empezar el proceso de armonización. Hay cuatro Informes, principios, medioambiente, derechos fundamentales y el más importante, Sistema Político, que se cayeron completos en el Pleno. Nos dijeron que el Pleno se iba a moderar y ni siquiera avanzaron, con lo que estamos frente a una situación que, lamentablemente, puede ser un fracaso. Espero que las recientes encuestas sean un incentivo para que se corrija el camino y se logre una Constitución de calidad, que nos acompañe por los próximos 50 años; de lo contrario, tendremos que buscar una alternativa diferente. En la misma línea, Alcalde, hay que recordar que ya se definió la fecha para el Plebiscito de Salida, que será el domingo 04 de septiembre. El voto será obligatorio y se podrá solicitar el cambio de domicilio electoral hasta el día 13 de abril.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette

Yo creo que tuvimos un excelente Mes de la Mujer, con bastantes actividades, así que se pudo resaltar esta lucha que se está haciendo por la igualdad de género en el caso de las mujeres. Así que muy contento por los resultados, muy contento por la participación y por el entusiasmo de todos.

Qué bueno que destacó también lo del Cerro 18. Fue un bonito encuentro con los vecinos. Ahí la gracia es que participan en forma tan entusiasta en los proyectos. Ahora, el Ministerio de Vivienda tiene que desarrollar estos proyectos que ellos mismos eligieron. Así que muy bonito el proceso y todo el sistema. Llevamos un año y medio trabajando en ese lugar.

Respecto a los Pasos Peatonales, qué bueno que me haya recordado, porque este domingo, en la madrugada del lunes, comienza el nuevo Plan de Demarcación en las calles de nuestra comuna. Éste involucra sus ejes verticales, Pasos Peatonales, reductores de velocidad y nosotros estamos ajustando este Plan, porque este Plan era cada seis meses y resulta que hay algunas zonas, las con más frecuencia de vehículos y de personas, en que vamos a tener que acortar el plazo, porque a los tres meses, los cuatro meses, ya vemos que se están borrando. Por lo tanto, estamos haciendo un Plan que, en las partes con más movimiento, los lugares con más movimiento, especialmente el Pueblo de Lo Barnechea, con el alto tráfico, vamos a hacerlo cada tres meses. Así que todos estos sectores, como el Pueblo de Lo Barnechea, sector El Gabino, sector Robles, sector Cerro 18, en Las Condes, Las Lomas, Las Ermitas, Pastor Fernández, sector Refugios del Arrayán, estamos acortando los plazos, para que el rallado sea más visible. También estamos ajustando en Raúl Labbé, en El Rodeo, José Alcalde Délano y en Avda. La Dehesa, que son las más visitadas. En este Programa, que parte este domingo, está toda la información con la planificación anual, para saber cuándo le toca a cada sector; está disponible en nuestra Página Web Municipal www.lobarnechea.cl y también, por supuesto, que en nuestras redes sociales de Facebook e Instagram. Así que los invito a consultarla, a verla, para saber cuándo les toca la demarcación. Lógicamente, es un tema muy importante. Qué bueno que lo haya destacado, señorita Paulette.

Bueno, destacó también el Concierto, que fue muy bonito llenar la medialuna. El Concierto ha sido de mucho impacto, el tema de Cuasimodo va a ser de mucho impacto, lo del sábado va a tener mucho impacto para los jóvenes, el Freestyle. La idea es ir convocando a la comunidad a que vaya a eventos masivos, que podamos juntarnos. Después de esta pandemia es muy bueno que nos juntemos, ya sea a ver un espectáculo, a cantar, andar a caballo en Cuasimodo, o a participar de los temas de los jóvenes este sábado.

Reiteró también lo de la Convención Constitucional. Yo creo que está absolutamente claro lo que está ocurriendo y no lo voy a repetir, pero, en el fondo, ya es absolutamente transversal que tienen que asumir lo que está ocurriendo y tienen que hacer un cambio si queremos avanzar en este tema.

Muchas gracias, señorita Paulette

Pasamos, entonces, a don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Me gustaría mandarle un saludo al funcionario Cristián Quilodrán, por la muerte de su hija. Dicen que el sufrimiento más fuerte en este mundo es la pérdida de un hijo y me quiero sumar a este saludo a don Cristián. No lo conozco personalmente, pero mandarle un saludo afectuoso desde acá y decirle que lo estamos acompañando a él y a su familia en su dolor. Eso, como primera cosa.

Segunda cosa, Alcalde, una vecina me acaba de escribir, recordándome sobre el lugar donde hacen pesas y hacen barra algunos vecinos, cerca del Pumptrack del Parque Las Rosas. Ahí nos habíamos comprometido a ponerles un techo, porque el sol de repente es muy fuerte abajo, en toda la superficie. A ver si podemos materializar esa solicitud que viene dando vueltas desde hace tiempo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato estudiar la posibilidad de instalar toldos o lonas en el pumptrack del Parque Las Rosas, a fin de proteger del sol a los usuarios de dicho equipamiento.

El señor Errázuriz: y como otro punto, un vecino de Avda. El Parque, me comentó que esta calle, la verdad que está con un problema, porque la gente está pasando muy rápido. Es un tema que, en la municipalidad, se está haciendo algo permanente, la alta velocidad con que la gente está pasando por la comuna. Avda. El Parque tiene el parque al lado, el parque donde estaba el Estero Las Hualtatas y hay niños ahí, hay estos juegos, Entonces,

es como un doble foco en el que vamos a tener, potencialmente, un futuro accidente. Este vecino me dijo que le habían atropellado a su mascota. Uno puede, bueno, no reírse, pero la mascota uno puede sopesar ese dolor, pero imagínese la muerte de un hijo atropellado. Entonces, es un tema que está siendo recurrente, que son las altas velocidades y aquí en la Avda. El Parque, creo que hay dos lomos de toro, pero son como para que la gente cruce con el Paso de Cebra. Entonces, no sé si, tal vez, poner ahí foto radar, o barreras, o poner lomos de toro. Yo sé que a la gente no le gustan los lomos de toro, pero, a lo mejor, podemos poner barreras, o de alguna manera poner más foto radares.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito analizar la factibilidad de instalar reductores de velocidad, foto radares y/o lomos de toro en Avda. El Parque, a fin de evitar accidentes, debido al exceso de velocidad con que circulan los vehículos por el sector.

El señor Errázuriz: y con respecto a los foto radares, me gustaría que nos contara, Alcalde, si bien yo recuerdo que eran del orden de 40, quedamos que nos iba a contar en qué lugares, físicamente de la comuna, estaban ubicados. Hay uno que está en José Alcalde Délano, que está como a la entrada de la comuna, que yo creo que es una avenida que está justo en la bajada, que todo el mundo agarra vuelo, pero yo creo que más que ponerlo en las avenidas principales, que está muy bien ponerlos ahí, pero hay también que ubicarlos en lugares estratégicos, que son zonas más residenciales, que ahí es donde están los niños corriendo, como en este caso de Avda. El Parque. Así que le encargo eso también.

Otro punto es que cuando se realizó la Carrera por la Mujer, hay un sitio eriazo, que está ahí en la vereda sur de Pie Andino, al lado del Strip Center del nuevo Líder que está ahí en Camino Las Hualtatas, que está justo detrás del Condominio Los Frailes. No sé si se acuerda que hubo un intento de robo el 19 de octubre del año pasado y la verdad que, básicamente, se solicitó, encarecidamente, que se cerrara el sitio eriazo. Yo sé que es responsabilidad del dueño del sitio, pero dado que no lo ha hecho, creo que, como municipio, debiésemos preocuparnos de dejar eso lo más cerrado posible, porque se presta también para que la gente vaya a botar basura; está sucio. Se nota que la gente transita por ahí y se pierde la seguridad en este condominio. Así que también, pedirle, encarecidamente, que actuemos, porque esto se solicitó, no recuerdo, pero tiene que haber sido en el Concejo posterior al día 19 de octubre, pero esto sigue todavía abierto y generando todo el peligro que eso conlleva.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales tratar de insistir en la limpieza y correcto cierre del sitio eriazo existente en la vereda sur de Pie Andino con Camino Las Hualtatas y que colinda con en el Strip Center del Líder (respuesta de recomendación anterior: Memo DOM N° 748 de 22 de noviembre de 2021).

El señor Errázuriz: y, finalmente, me gustaría referirme, como somos una comuna de tradiciones, a la Batalla de Maipú, ocurrida el 05 de abril de 1818, que es el hito definitivo del proceso de Independencia de nuestro país, iniciado el 18 de Septiembre de 1810. Esta victoria patriota quedó plasmada por un gran mural de Fray Pedro Subercaseaux titulado "El Abrazo de Maipú", con José San Martín y Bernardo O'Higgins. La Patria es libre, le expresa San Martín a O'Higgins, quien se encontraba en Santiago, organizando la milicia que apoyaría a las fuerzas que se hallaban en las afueras de Santiago. Una vez alcanzada la tranquilidad, el Cabildo de Santiago, en Sesión Abierta ofrecía al Libertador Transandino el Mando Supremo de Chile, cargo que declinaría para dejarlo en manos del Padre de la Patria. Así, por cerca de una década, la figura de O'Higgins dominó la política nacional hasta el 28 de enero del año 1823. Hoy, a 204 años de esta victoria republicana, quisiera pedir en este Concejo, una reflexión y tener muy presente en nuestra mente y corazones a estos soldados que perdieron la vida en esta Batalla, permitiendo la Independencia de nuestra Nación.

Esos son mis puntos, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

Muy bonito resaltar estos actos que nos llevaron a nuestra Independencia como país en Chile y que de repente están siendo un poquito olvidados ahora último.

Efectivamente, nuestro funcionario ha sufrido un dolor muy, muy grande con la pérdida de su hija. Básicamente, yo diría, producto de una enfermedad, porque ninguno de nosotros está ajeno a este tipo de enfermedades, la depresión es muy difícil de controlar y muy angustiante para los padres. Así que a don Cristián Quilodrán, yo lo iba a decir al final del Concejo, pero ya que Ud. lo anticipó, es una muy lamentable noticia y quiero, básicamente, decirle que lo acompañamos en este dolor a él y a su familia. Como dice Ud. no hay nada más penoso para un padre que perder a un hijo. Así que, Cristián, estamos con Ud., estamos acompañándolo y apoyándolo en todo lo que sea necesario.

Bueno, lo de la clarestenia, el toldo, efectivamente, se requiere ahí. Lo hemos hablado muchas veces, estamos viendo las posibilidades siempre, pero vamos a tratar de concretar ese ofrecimiento que, en algún momento, hicimos, porque, efectivamente, los días de sol, parece que están siendo cada día más normales en nuestro tiempo; en el invierno estamos viendo 30 grados, 31 grados. Estamos en abril y seguimos teniendo temperaturas de 30 grados. Así que, si queremos sacarle buen partido a ese equipamiento ahí; por supuesto que requiere un toldo.

El tema de la velocidad, que Ud. lo plantea en varios de sus puntos y los foto radares, efectivamente, estamos con todo el proceso de instalación de foto radares. Desgraciadamente, se ha atrasado un poco también, porque no existen los productos, ha costado que los proveedores tengan las cámaras, pero, básicamente, estamos en seis lugares en Déllano, en Avda. La Dehesa y Pie Andino y quiero decir un poco el resultado también. Estamos mandando Partes de Cortesía solamente a personas que están pasando por estos lugares a más de 90 kilómetros por hora, a más de 90 kilómetros por hora. Estamos diciendo que la máxima es 50. Así que los reclamos de los vecinos que los autos pasan muy rápido, es absolutamente cierto y les estamos mandando estos Partes de Cortesía. En una semana, la semana pasada fueron 2 mil Partes, nada más que a personas que están sobre los 90 kilómetros por hora y pasando por estos pocos lugares donde tenemos foto radares, que, además, están anunciados. Entonces, realmente, creo que tenemos una situación muy descontrolada en el tema de la velocidad y vamos a tener que seguir trabajando con mucha fuerza, porque seguimos teniendo muchos accidentes todos los días y como dice el Concejal, hoy día un perro, mañana puede ser un niño; es tremendamente amenazante para los vecinos vivir en un lugar donde pase un auto a más de 90 kilómetros por hora frente a su casa. Así que es una cosa que no podemos permitir. Yo he recibido hasta amenazas por este tema, pero créanme que no voy a claudicar en esta lucha porque logremos controlar la velocidad con que se conduce en la comuna. Creo que hay prioridades, la vida es la primera prioridad y tenemos que protegerla y no arriesgarnos a los atropellos ni a los accidentes. Así que, por lo menos yo, voy seguir dando esa pelea no solamente aquí, sino que también en el Congreso para aprobar la Ley Caty, pero creo que, en las ciudades más modernas del mundo, que tienen controlada la velocidad, ya el tema de los foto radares es una herramienta absolutamente reconocida para lograr esos buenos resultados; las ciudades modernas sí las tienen. Nosotros no podemos estar ajenos a eso si tenemos un problema tan grave en la velocidad.

Bien, pues, muchas gracias, don Benjamín

Seguimos, entonces, con don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde. Trataré de ser, en razón de la hora, lo más breve posible.

Alcalde, me he reunido con grupos de vecinos que me han manifestado su preocupación por el pump track instalado en El Tranque. Dicen que es foco de delincuencia, que es inseguro para los niños que juegan en la zona y que, al parecer, no se habrían cumplido compromisos adquiridos con la Administración anterior, a la hora de la construcción. Tengo entendido que también han llegado estos comentarios acá a la municipalidad y creo que se está trabajando en eso, pero quería solicitar si podían acelerarse los plazos de algunas de las medidas comprometidas, sobre todo la reja y quizás demarcaciones en la calle como estábamos señalando. Yo he pasado, creo que es un lugar que, incluso, la municipalidad lo fomenta bastante a través de sus redes sociales, pero que tiene con mucha disconformidad a los vecinos de la zona cercana.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana, acelerar la adopción de medidas tendientes a prevenir la ocurrencia de asaltos en el Pump Track El Tranque, tales como la instalación de rejas y demarcación de las calles aledañas; e informar acerca de las medidas de mitigación solicitadas a la Fundación a cargo de plazas de esta naturaleza.

El señor Arellano: la otra molestia que me han manifestado algunos vecinos y en esto, quizás, también encuentro que hay más razones y profundas para sentirlo, es la construcción que, de alguna forma, invade la Costanera Norte. Yo sé que está relacionada con una construcción en la Comuna de Vitacura, pero que la Empresa, de alguna u otra forma, al trabajar en el cerro, ha invadido parte de la Costanera que afecta, por supuesto, a todos los vecinos de Lo Barnechea en la salida. Yo tengo la impresión de que la Costanera, como buena empresa, sigue cobrando por un servicio que no lo está prestando a cabalidad. Entonces, al menos, sería interesante que pudiésemos o apurar los plazos, o solicitar que, por lo menos, en ese tramo, no se esté cobrando el peaje, dado que el servicio no se está prestando como corresponde y que el dinero tampoco es un recurso que abunda en estos días.

Lo tercero, Alcalde, voy a referirme, solamente y muy rápidamente, al tema de la Ruta de Farellones, por el accidente que señaló el Concejal Daly. Yo también conozco a la persona que fue víctima de este accidente y, quizás, también señalar que podríamos hacer una especie de mea culpa, porque la persona que atacó a esta ciclista estaba en estado de intemperancia cuando estaban subiendo los ciclistas. De hecho, hay fotos cuando estaban subiendo y este accidente ocurrió cuando estaban bajando. Por lo tanto, no sé si es un error de procedimiento, pero, claramente, alguien que está en estado de intemperancia atentando contra las personas que están en la vía pública, no debiera haber estado en ese lugar al retorno de este grupo de ciclistas, donde se causó el accidente.

Siempre lo hago y me voy a referir a lo que todos ya han comentado, pero cada vez que los vecinos se informan más, quizás hay que ser majadero en eso, cada vez se preocupan más del proceso político más importante, quizás, en la historia de nuestro país, que es la Convención, porque no es un proceso que va a afectar uno o dos años, sino que, probablemente, el resultado a generaciones y se han desilusionado más, como dice el Concejal Comber. Yo quiero invitarlos a que se informen de verdad, ya van más de 155 artículos aprobados para ésta, en la próxima Constitución, 155 ya definidos; la actual tiene 143 y quedan áreas fundamentales todavía para el desarrollo. Por lo tanto, vamos a encontrarnos con una Constitución, o con una propuesta de Constitución gigantesca, mucho más amplia que el proyecto minimalista que tenían algunos Partidos amigos míos. Bueno, más contentas van a ser las Editoriales, porque, seguramente, el precio de la nueva Constitución, si es que se aprueba, va a ser más alto. Ahora, no han entendido nada, no han entendido la crítica de la sociedad de hacer acuerdos transversales. Esta semana, un grupo de Convencionales de la Coalición que está gobernando nuestro país, estaba intentando cambiar las reglas otra vez y por eso quiero comentarlo. A partir del lunes, quieren tratar de imponer que las nuevas indicaciones cuenten con más firmas de las que estaban hoy en día. Es decir, cambiar las reglas durante el proceso, a aumentar los quórums, seguramente para impedir que el sector minoritario, que en este caso ha sido, seguramente, el Centro y la Centro Derecha, no puedan seguir presentando más mociones e indicaciones. Eso está, claramente, lejos de lo que haya querido transmitir el Presidente de la República, lejos también de lo que ha dicho la ex Presidenta Bachelet, pero, al parecer, los liderazgos, hoy en día, no son tomados en cuenta y la opinión de la gente pisoteada. Como dijo la Concejal Paulette Guiloff, las iniciativas populares más votadas, con más participación, han sido desechadas por la Convención, sin mayor discusión. Por lo tanto, no nos extrañemos que el proceso político más importante que ha tenido la historia política de nuestro país, cada día genere más dudas, más aprensiones en nuestra ciudadanía.

Y, por último, Alcalde, no es que quiera contradecirlo ni ponerme como opositor, lo que no lo soy, por cierto, he sido colaborador siempre de la buena gestión de esta Alcaldía, en las grandes ciudades del mundo, efectivamente, existen los foto radares; yo he sido testigo. La queja yo creo de nuestros vecinos, Alcalde, es que ha sido muy violento el impacto en las calles, con lomos de toro que están al límite de la altura, de construcciones muy rápidas, sumados a los foto radares. Yo insisto, yo hecho de menos, Alcalde, una campaña potente educativa para nuestros vecinos, para nuestros colegios. Yo sé que es una preocupación, sé que las vías están ..., pero creo también, que hagamos una cuenta, que nos ha faltado también penetrar y buscar, quizás, otras herramientas para no cambiar la lógica de movilización de nuestros vecinos. Yo también me muevo todos los días por la comuna, he sido lo más prudente posible y hay cierto sector, Alcalde, que la verdad que le dificulta el traslado. Hay lomos de toro que son salvajemente altos y por más que yo trato de pasar a menos de 40 kilómetros por hora, igual mi auto resiente. No es un auto muy grande, por cierto, pero en eso yo no tengo también, quizás, la frustración o rabia incluso, que han manifestado algunos vecinos. En el proceso de circulación, si bien aumentó el número de patentes, uno podía ver los posteos de muchos vecinos criticando también parte de estas medidas. Yo creo que nos faltó concientizar para que también entendiesen la lógica de algunas de estas cosas y, quizás, hacer las cosas un poquito más progresivas.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo

Su primer punto, el tema del pump track, justamente ayer nos juntamos con la Fundación Más Skate, que está a cargo del Pump Track y le hemos encargado a ellos que tengamos una reunión con los vecinos cercanos, porque los que están alegando son, justamente, los vecinos más cercanos, con mucha razón, por el ruido, por todo lo que está ocurriendo, por el éxito que ha tenido, en el fondo, en los jóvenes, pero existen posibilidades de medidas de mitigación, que creo que es importante conversarlas con ellos y se encargó para que tengamos esa reunión, que participen ellos en las medidas de mitigación que tengamos que hacer. La Fundación Más Skate son jóvenes que están entusiasmando a muchos jóvenes a una vida sana, a una vida de deporte, a una vida al aire libre y están en la lucha contra el play station, o juegos de vídeo, sacar a los niños de la televisión, sacar a los niños, muchas veces de la calle, porque ellos están actuando en este Pump Track en el Skate de Raúl Labbé, y también le hemos encargado el de Camino El Oficio. La labor que se está haciendo con los jóvenes la encuentro de la máxima importancia. Como ellos dicen, estos jóvenes, además, en pocos años más, van a estar liderando algo, van a estar a cargo de algo y van a poder influir también, así que han tenido un buen

desarrollo en su etapa de jóvenes. Yo creo que son temas solucionables, nos hemos comprometido a poner la reja, la reja va a estar para evitar los problemas en la noche; tenemos medidas de mitigación de ruido, el no uso del megáfono. En fin, cosas de ese tipo y, además, el limitar el Pump Track a las bicicletas y que no sea un lugar de skate, porque, lógicamente, no solamente se deteriora, sino que, además, mete un ruido muy distinto y, además, las velocidades de uno y otro son distintas y, por lo tanto, es más peligroso. En todo caso, eso no quiere decir que no busquemos alguna medida, alguna solución, ofrecerles algo, tanto a los skates como a los scooters, que les vamos a ofrecer, obviamente, una alternativa, pero no podemos mezclar los usos. Así que estamos muy encima del tema del Pump Track, es parte del desarrollo que queremos en nuestra juventud y vamos a tener que dar la tranquilidad a los vecinos de que vamos a trabajar en las medidas de mitigación con mucha decisión.

Bueno, hablamos con Costanera Norte para la posibilidad del no cobro, lo cual fue rechazado, porque era un tema de un contrato con el Ministerio de Obras Públicas. Fue muy complejo y, finalmente, no se ha llegado a descontar ese tramo del cobro del TAG y estamos tratando de ver la forma de que ocupan lo mínimo posible la calzada.

Bueno, la Ruta a Farellones, ya nos referimos al accidente. El 1405 tomó el control ahí apenas supo de la denuncia. Lo importante es que se hagan las denuncias. Muchas veces no se habían percatado de esa persona en estado de ebriedad, pero si alguien lo denuncia, inmediatamente se actúa.

Bueno, yo quiero decirle que el tema del resultado de las grandes ciudades, finalmente, ha sido producto de foto radar más que el lomo de toro. El control de la velocidad ha sido por los foto radares en las ciudades más modernas y yo creo que las cosas se han hecho con bastante anticipación. De hecho, todavía no estamos tomando ningún Parte. Hay gente muy molesta por los Partes de Cortesía, pero yo creo que los otros vecinos también deben estar muy molestos de que una persona reciba un Parte de Cortesía de 90 kilómetros por hora en una calle donde se puede andar a 50. O sea, pensemos un poco en los demás también. Y los lomos de toro, feliz de sacarlos, apenas se pueda, pero controlemos la velocidad primero y ahí vamos a poder, obviamente, ir liberando lomos de toro. Los radares nos van a permitir ir dejando las calles más libres de lomos de toro, si todos manejamos y todos sabemos lo despacio que hay que pasar por los lomos de toro, pero, finalmente, tenemos una gran solicitud de lomos de toro y eso a qué se debe, se debe a que muchos vecinos están asustados y preocupados por la velocidad en que estamos conduciendo al interior de la comuna. Entonces, yo creo que hay prioridades. Yo siempre pienso que uno tiene que poner las cosas y priorizarlas y la prioridad de evitar accidentes, de cuidar la vida, de evitar atropellos, sin duda que tiene una prioridad, más que el auto, más que

cualquier cosa y, por lo tanto, si no hemos logrado influir en que bajemos la velocidad, a pesar de tener los foto radares, vamos a seguir insistiendo, hasta que logremos cambiar esta conducta. Es un asunto cultural en el que tenemos que influir. Estoy seguro que mucho más agradable va a ser vivir en una comuna donde nos respetemos, donde andemos a una velocidad prudente, donde no estemos asustados que nos atropellen, donde puedan andar las bicicletas, donde puedan andar los peatones con seguridad. Estoy seguro que eso sí que nos va a mejorar la calidad de vida y hacia eso tenemos que apuntar.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Rodrigo

Seguimos con don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Alcalde, el día de ayer constaté un problema en Avda. Los Quincheros 1511. Esto dice relación con una vereda que está en mal estado y en la cual hay un trabajo que, al parecer, está inconcluso. Como este trabajo no estaría terminado, se estarían generando filtraciones de agua diariamente y esto, por supuesto, es un problema, considerando el contexto hídrico en el cual nos encontramos. Por lo tanto, le quiero pedir que se solucione esta situación del lugar, para que los vecinos puedan transitar de forma más segura y para que, efectivamente, no se siga perdiendo más agua.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana revisar los trabajos efectuados en calle Los Quincheros, a la altura del N° 1511, por cuanto existirían filtraciones y la vereda se encuentra en mal estado.

El señor Madrid: como segundo punto, en la Sesión Ordinaria N°1103, de 20 de enero del presente año, solicité que se nos informara, al final del período estival, el total recaudado por concepto de entrada a la Piscina de El Arrayán y en qué se utilizarán estos

recursos. Se me respondió el 25 de enero que al final de la temporada se nos haría llegar tanto la recaudación como el uso de estos recursos, pero eso, hasta el día de hoy, no ha ocurrido. Por lo tanto, le quiero recordar, Alcalde, que se me haga llegar esta información, para así tener más o menos claro cuánto es lo que se recauda y en qué lo que se va a gastar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios informar acerca del total recaudado por concepto de ingreso a la Piscina Municipal en el último período estival y en qué se pretenden invertir dichos recursos.

El señor Madrid: como tercer punto, hace algunas semanas me llegaron denuncias de situaciones de ataque con algún tipo de droga en el transporte público hacia algunas escolares que, por lo que sé, el municipio está al tanto de esta situación. De igual manera, a veces, las redes sociales magnifican estas cosas y no siempre son del todo reales o no cien por ciento reales, pero más allá de eso, le quiero pedir presencia de funcionarios del 1405 como Punto Fijo, sobre todo cuando los colegios salen, también por el tránsito, que a veces se complica, porque, incluso, me han señalado algunos vecinos que se han producido peleas fuera de los colegios. Relacionado un poco con lo anterior, una vecina me señaló que el Paso de Cebra, bueno, Ud. lo dijo, pero igual lo voy a decir, que hay demarcaciones que casi no se ven el Betterland Junior y para que los vecinos y jóvenes que salen de los colegios tengan un entorno más seguro, le quiero pedir que se pinten estos Pasos de Cebra que son colindantes con éste y, en lo posible, con todos los colegios o jardines de la comuna, ya que muchas veces los accidentes se producen, porque los Pasos de Cebra no son tan visibles.

Como cuarto punto, el día de ayer estuve junto a la Directora de Secpla, visitando a una vecina de Las Lomas II, por problemas de filtraciones en su vivienda. Este problema, lamentablemente, no es sólo de ella, sino que de gran parte de los vecinos de este sector. La garantía que tenía que cumplir la Empresa Constructora ya terminó y cualquier situación que ocurra en el futuro no podrá tener los arreglos correspondientes. Con la Directora tuvimos una conversación y también otra con la vecina donde se llegó a acuerdos y si bien tengo la certeza de que estos se van a cumplir, a veces los vecinos desconfían un poco, porque, claro, en la Administración anterior se les mintió mucho, pero uno no es nadie para juzgar esa desconfianza, pero más allá de eso, le quiero pedir que esto quede como Recomendación, que el municipio, en vista se termine la garantía de la Empresa, se elabore un plan de reparación, ojalá integral, para

las casas de Las Lomas II. Porqué digo integral, porque cuando se rompe una cañería, ésta daña el piso flotante, por ejemplo, los enseres y, en general, varios elementos que están dentro de la vivienda. Creo que es fundamental que la municipalidad atienda este problema ahora que termina la garantía de la Empresa Constructora.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, elaborar un plan integral de reparación para las viviendas de Las Lomas II, antes de que concluya la garantía de la Empresa Constructora, por cuanto continuarían existiendo problemas de filtraciones.

El señor Madrid: otro punto que quiero tocar, Alcalde, es que, a finales del año pasado, la Asociación Chilena de Municipalidades de la cual este municipio forma parte, suscribió un Convenio con distintas empresas distribuidoras de gas, para que los vecinos lo tengan a precios más convenientes. En ese sentido, como nuestra comuna es parte de este Convenio, al menos yo no he visto difusión, o al menos instructivos y aquí yo puedo estar equivocado, por supuesto, para que los vecinos puedan acceder a éste. Es por esto que le quiero pedir que se nos informe cuáles son los pasos para que nuestros vecinos puedan acceder a este descuento y que, por supuesto, se pueda difundir por las redes sociales del municipio, ya que el precio del gas y, en general de la mayoría de las cosas, está súper alto y, por supuesto que, cualquier ahorro que nuestros vecinos puedan tener, va a ayudar a su presupuesto familiar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario difundir a los vecinos los productos, fechas y valores del gas a los que podrán acceder, en virtud del Convenio existente con los municipios miembros de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El señor Madrid: y como último punto, respecto también de la Convención, yo lamento que el Convencional Bernardo Fontaine le haya mentado a todo Chile en la portada de Las Últimas Noticias, señalando que los ahorros previsionales ya no serían de los trabajadores. Podemos criticar a la Convención de muchas maneras, pero creo que las mentiras

sólo dañan y le quiero contar, enérgicamente, a los vecinos que no existe ninguna norma constitucional que le robe o le expropie sus ahorros previsionales. Es tanta la mala leche de algunos Convencionales de derecha, que agregan indicaciones en normas que no tienen nada que ver. Por ejemplo, se quería instalar una norma contra el terrorismo en los plebiscitos comunales, para claro, después salir en la prensa que se censura, o que no se escucha. Mucho se dice también que la Convención no escucha, o que no hay mayorías que aprueban estas normas, ¿no cierto?. Yo le quiero contar a los vecinos que, de los 155 artículos aprobados hasta el 01 de abril, los cuales se desglosan en 259 normas o incisos que se votaron en el Pleno, en promedio hay un 79% de votos de la Convención. Ésta no es la extrema izquierda como se quiere instalar, ni mucho menos. Yo lo que aquí veo son amplias mayorías que se ponen de acuerdo para que estas normas se aprueben y se construya una Constitución que nos represente a todas y a todos.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias, don Francisco

Los Quincheros me gustaría aclarar el lugar exacto de Los Quincheros, dónde Ud. dice que está la vereda.

El señor Madrid: perdón, Alcalde que lo interrumpa, Avda. Los Quincheros 1511.

El presidente señor Madrid: ah, eso, gracias

Quedó clara la solicitud de la información de la Piscina de El Arrayán.

Bueno, las drogas en los colegios, el Punto Fijo en los colegios, en general, nosotros estamos poniendo Seguridad con el 1405 en todos los colegios, pero vamos a revisar si es que esto se está llevando a cabo bien, o nos falta, o qué está pasando. Pero, en general, los colegios en las horas de salida y en las horas de entrada provocan muchos problemas con el tránsito y por eso que la ayuda del 1405 es muy importante.

Respecto de los Pasos de Cebra, sin duda que hay que repararlos y por eso que parte este domingo. Así que estamos en línea, van a quedar demarcados y en las partes más importantes, les recuerdo que va a ser cada tres meses y no cada seis meses, para evitar que se borren.

Las Lomas, los vecinos, obviamente, Las Lomas ha tenido problemas. Como se lo dije a los vecinos, nosotros vamos a estar ahí detrás mientras esté la garantía. Tenemos la obligación de cobrar la garantía y hacer que la empresa repare todos los problemas que puedan presentarse y es así como la empresa se comprometió también. Ahora, no todos los vecinos tienen confianza ya a estas alturas en la empresa y es natural que así sea; confían más en lo que podamos hacer como municipio, que en lo que pueda hacer la empresa. Bueno, la garantía terminó ahora. Por lo tanto, ahora vamos a quedar más en manos del municipio y la Directora Dominique Chadwick, de Secpla, justamente ayer estuvo allá con la idea de buscar una forma de cómo ir arreglando estos problemas y hacerse cargo como municipio, para lo cual estamos viendo la posibilidad de contratar a unas personas que son de confianza de vecinos de Las Lomas, para iniciar estas reparaciones. Yo creo que los vecinos de Las Lomas se merecen que tengan sus casas bien y sin filtraciones y tengamos que repararlas, aunque tenga un costo para la municipalidad. Creo que han pasado los años y no hemos logrado que esto se repare por la vía natural, que es la garantía y, por lo tanto, nosotros lo vamos a hacer y nos hemos comprometido a eso, porque los vecinos se merecen que sus casas estén bien. Así que quiero darle esa tranquilidad a los vecinos de Las Lomas. Secpla, a través de su Directora, Dominique Chadwick, va a estar a cargo, junto con la Directora Francisca Celis, de llevar a cabo esta reparación.

El tema del gas, que fueron las dos Asociaciones por lo demás, la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Municipalidades de Chile, las que hicieron acuerdo con LIPIGAS y GASCO. Un poco los mismos acuerdos que tenemos con nuestra Tarjeta de Vecino, por lo demás. No difiere del descuento que tiene la Tarjeta de Vecino Lo Barnechea, pero está toda la información, así que la vamos a hacer llegar para que se aproveche eso.

Bueno y respecto de la Convención Constitucional, no creo que valga la pena discutir si las cosas se han hecho o no y si con participación o sin participación. Claro está que por algo hay una manifestación tan masiva hoy día en contra y las autoridades de Gobierno, incluso, están pidiendo enmendar el rumbo para poder corregir el tema, porque en realidad es objetivo el hecho que hay muchas opiniones que no se han tomado en cuenta y yo creo que una Constitución debe representar a todo el mundo. Así que veremos lo que pasa, espero que se vaya hacia un camino de mayor participación, que es lo que buscamos todos los chilenos.

El señor Arellano: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

El señor Arellano: solamente para complementar lo que Ud. acaba de decir. Yo quiero insistir en los vecinos y quiero ser majadero en eso, que de verdad se informen de este proceso que es demasiado relevante y no solamente se informen de los 155 artículos que yo dije que están escritos, Alcalde, sino que de los que no están escritos, o de los que no dejaron que se escribieran. Mociones, como Con mi plata No, la embargabilidad de los fondos de pensiones, el derecho a elegir el sistema de pensión, uno público y uno privado, han sido rechazados, Alcalde. Seguirán siendo dueños de las pensiones los chilenos, los ciudadanos son dueños del derecho de tener una pensión digna y una seguridad social. Eso respondió el Presidente Boric en su gira por Buenos Aires frente a las dudas que ha desatado el proceso constituyente; pero sí está aprobado No más AFP. Entonces, no solamente informémonos de lo que está escrito, sino de lo que no han dejado escribir algunos Convencionales, porque uno va viendo un comportamiento y puede sacar propias conclusiones. Uno escucha al Presidente que dice que harán acuerdos más transversales y lo escucha hablando del fondo de pensiones y nos damos cuenta de que no está escuchando todo. Entonces, aquí estamos cerca o estamos lejos. Así que yo quiero invitar a los vecinos, no voy a dar alusiones de nada, pero veamos lo que está escrito y lo que no han dejado de escribir, o han censurado para escribir, mejor dicho; lo que está escrito y lo que no está escrito.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

El señor Errázuriz: Alcalde, yo quiero agregar una cosa muy cortita. La primera cosa, tratar de mentiroso a un Constituyente que no está acá para poder defenderse, me parece algo poco denostable, primera cosa, porque no está aquí y no se puede defender. Entonces, queda ahí la duda. Toda la problemática aquí es un problema de desinformación. Entonces, con ese tipo de declaraciones, uno a lo que contribuye es a desinformar más. Y me quedo con lo que dice el Concejal Arellano, que la gente no es tonta, se está dando cuenta de esto y yo creo que eso va a primar: la sabiduría del chileno.

El presidente señor Lira: bien, pues.

Dígame, señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: perdón, corto.

Y aprovechando la instancia y el tema también, recordar que el 3 de marzo yo pedí también que la municipalidad pudiera estudiar la posibilidad de hacer conversatorios constitucionales, para que tratáramos este tema de la mano de expertos, pero aún no he recibido respuesta a la Recomendación, para que, por favor, le pongan ojo a eso.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señora Vivian, Ud. tenía algo que informar?

La señora Barra: sí, Alcalde, gracias

Poner en conocimiento de los Concejales que se les ha adjuntado la nómina de los anteproyectos, subdivisiones y permisos aprobados por la Dirección de Obras durante el mes de marzo de 2022. Se subió a Uds. con fecha 06 de abril al Escritorio de Concejales en documentos de Concejales. Ahí lo encuentran, en cumplimiento del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y del 1.4.21 de la Ordenanza correspondiente. Además, se les ha subido el Ordinario Alcaldicio 143, que dice relación con las contrataciones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas efectuadas durante el mes de marzo de 2022, junto con las contrataciones del Personal Municipal de Educación y de Salud efectuadas en los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022, en virtud de la exigencia establecida en el artículo 8, inciso 7° de la Ley 18.695. Y lo mismo está subido en el Escritorio de Concejales, en el Acápito Documentos Concejales.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Vivian

Queda claro, entonces, lo que se ha subido al Escritorio de Concejales.

Siendo ya cinco para las doce, prácticamente, un Concejo desde las 9 a 5 para las 12 del día y no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

Yo quiero agradecer a los Directores aquí presentes, a los Concejales esta reunión y, sobre todo, agradecer a los vecinos que tan pacientemente han escuchado los temas aquí planteados. Felicito en general a todos los vecinos por ese interés en los temas de su comuna. Estamos todos trabajando aquí por la comuna en la que queremos vivir y, como dice nuestro lema, juntos vamos a hacer una mejor comuna. Así que es muy importante su participación en estos Concejos.

Que tengan todos una muy buena tarde.

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 11:55 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ALCALDE
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARIO MUNICIPAL
VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

